

**ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA DE
DESARROLLO DE COLECCIONES EN BIBLIOTECAS DE PENITENCIARIAS
COMO APORTE RESOCIALIZADOR: CASO DE LA BIBLIOTECA DE LA
ESTRUCTURA 1 DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO
METROPOLITANO DE BOGOTÁ, COMEB**



**CRISTHIAN CAMILO SUAREZ IBAÑEZ
DIANA PAOLA LUGO OVIEDO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA**

**BOGOTÁ
2018**

**ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA DE
DESARROLLO DE COLECCIONES EN BIBLIOTECAS DE PENITENCIARIAS
COMO APORTE RESOCIALIZADOR: CASO DE LA BIBLIOTECA DE LA
ESTRUCTURA 1 DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO
METROPOLITANO DE BOGOTÁ, COMEB**

**CRISTHIAN CAMILO SUAREZ IBAÑEZ
DIANA PAOLA LUGO OVIEDO**

**Trabajo de Grado para optar el título de
Profesional en Ciencia de la información – Bibliotecología**

**Directora:
Diana Alexandra Perico
Profesional en Ciencia de la Información – Bibliotecóloga
Socióloga, Mg. Escrituras Creativas**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA**

**BOGOTÁ
2018**



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2018

Señores

COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO
CARRERA DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Señores Comité de Trabajos de Grado:

La presente comunicación con el fin de manifestar mi conocimiento y aprobación del trabajo de grado titulado “Elementos para la construcción de una política de desarrollo de colecciones en bibliotecas de penitenciarias como aporte resocializador: caso de la Biblioteca de la estructura 1 del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, COMEB”, elaborado por los estudiantes Cristhian Camilo Suárez Ibáñez, C.C. 1024505118 y Diana Paola Lugo Oviedo, C.C. 1106775373.

En mi calidad de profesora de la asignatura de Trabajo de Grado, considero que el trabajo cumple los requerimientos necesarios y suficientes para que pueda ser valorado por un lector. El trabajo refleja la aplicación de conocimientos y metodologías propias de las áreas de desarrollo de colecciones, estudio y formación de usuarios. Se destaca la dedicación y el empeño en el trabajo de campo con las restricciones propias del contexto carcelario y el aprendizaje derivado de esta experiencia de investigación como futuros profesionales de ciencia de la información.

Cordialmente,

Diana Alexandra Perico Ortiz
Profesora
Director de Trabajo de Grado

CARRERA DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN - BIBLIOTECOLOGIA
TRABAJO DE GRADO
PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITE INTERNO
CODIGO F1B

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	10
1. CAPÍTULO: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	14
1.1. Planteamiento del problema	14
1.2. Justificación	17
1.3. Objetivos	19
1.3.1. Objetivo general	19
1.3.2. Objetivos específicos	19
2. CAPÍTULO: EL DESARROLLO DE COLECCIONES EN LA BIBLIOTECA DE CENTROS PENITENCIARIOS: CONCEPTOS BÁSICOS	20
Marco teórico - conceptual	20
2.1. La biblioteca en establecimientos penitenciarios	20
2.2. Colección bibliográfica de bibliotecas en cárceles	23
2.3. El proceso de desarrollo de colecciones	27
2.3.1. Selección de material bibliográfico	29
2.3.2. Adquisición de material bibliográfico	30
2.3.3. Descarte	30
2.3.4. Evaluación de colecciones bibliográficas	31
2.4. Métodos y modelos implementados para la evaluación de colecciones	32
2.4.1. Métodos cuantitativos	32
2.4.2. Métodos cualitativos	33
2.5. Modelo Conspectus	33
2.5.1. Niveles de Conspectus	36
2.5.2. Códigos de idioma	37
2.5.3. Divisiones de Conspectus	38
3. CAPÍTULO: LA FUNCIÓN RESOCIALIZADORA DE BIBLIOTECAS EN CÁRCELES	40
3.1. ¿Qué pasa en Colombia?	40

3.2.	Política pública de resocialización en Colombia, ¿utopía o realidad?	44
3.3.	Directrices IFLA	45
4.	CAPÍTULO: MARCO INSTITUCIONAL	48
4.1.	Reseña histórica de la biblioteca de la Estructura I, del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB	49
4.2.	Misión de la biblioteca	51
4.3.	Visión	51
4.4.	Estructura organizacional de la unidad de información	52
5.	CAPÍTULO: METODOLOGÍA	53
5.1.	El trabajo <i>in situ</i> en el contexto carcelario	53
5.2.	Tipo de investigación	55
5.3.	Fases de la investigación	55
5.4.	Universo de estudio	58
5.5.	Justificación de la muestra	59
5.6.	Instrumentos y técnicas de recolección de datos	60
5.6.1.	Aproximación cualitativa	60
5.6.2.	Aproximación cuantitativa	61
6.	RESULTADOS	62
6.1.	Diagnóstico	62
6.1.1.	Usuarios	62
6.1.2.	Acceso a la unidad	67
6.1.3.	Servicios y programas	69
6.1.4.	Recurso tecnológico y tecnologías de información	71
6.1.5.	Acceso a internet	72
6.1.6.	Personal bibliotecario	73
6.1.7.	Infraestructura	74
6.1.8.	Presupuesto	75
6.2.	Fase descriptiva y evaluativa: Colección bibliográfica	77
6.2.1.	Análisis la Colección	77

6.2.2.	Estado General de la Colección	79
7.	CAPÍTULO: PROPUESTA PARA LA POLÍTICA DE DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA BIBLIOTECA DEL COMEB 1	92
7.1.	Elementos para la construcción de una Política de Desarrollo de Colecciones en bibliotecas carcelarias: modelo de la biblioteca de la Complejo Carcelario y Penitenciari Metropolitano de Bogotá, COMEB.	92
7.1.1.	Generalidades	92
7.1.2.	Objetivos de la política	92
7.2.	Selección	93
7.2.1.	Comité de selección	95
7.3.	Adquisición	95
7.3.1.	Compra	95
7.3.2.	Donación	96
7.3.3.	Canje	96
7.4.	Evaluación de la colección	96
7.5.	Descarte	100
8.	Conclusiones	103
9.	Recomendaciones	106
	Referencias	108
	ANEXOS	113

Listado de Figuras

Figura 1. Triangulación del proyecto. Creación propia.	13
Figura 2. Adaptado de “Etapas del proceso de desarrollo de colecciones” por Evans G., 2007. Developing Library and Information Center Collections.	28
Figura 3. Adaptado de Organigrama INPEC 2018	52
Figura 4. Total de usuarios potenciales versus usuarios reales de la biblioteca de la estructura I.....	64
Figura 5. Clasificación de usuarios reales por rango de edad.....	65
Figura 6. Áreas de conocimiento de mayor interés entre usuarios de la biblioteca carcelaria.	66
Figura 7. ¿Se le dificulta acceder a la biblioteca? Pregunta formulada en la encuesta a los usuarios.	68
Figura 8. ¿Cuál es el servicio que usted más utiliza en la biblioteca? Pregunta formulada en la encuesta a los usuarios.	70
Figura 9. Composición por áreas temáticas.	79
Figura 10. País de edición de la colección.	80
Figura 11. Idiomas de la colección.	81
Figura 12. Tipos de entidades editoriales de la colección.....	82
Figura 13. Edad de la colección.	83
Figura 14. Estado físico de la colección.	84
Figura 15. Composición gráfica del área de literatura.	89
Figura 16. Editorial de la novela en español.	90
Figura 17. Editorial novelas de prisiones.	91

Listado de tablas

Tabla 1. Adaptado de “Pautas para servicios Bibliotecarios para reclusos. Informes Profesionales de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias IFLA” por Lehmann, V. & Locke, J., 2007, p.99.	27
Tabla 2. Adaptado de “Esquema de clasificación LC”.	34
Tabla 3. Adaptado de “Categorías de Conspectus y su prefijo” por IFLA, 2001, p. 10.	39
Tabla 4. Fases de la investigación. Creación propia.	58
Tabla 5. Total de PPL de la estructura I de Mediana Seguridad del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, COMEB. Fuente: Oficina penal.....	63
Tabla 6. Colección especial de instrumentos musicales.	77
Tabla 7. Número de títulos de la colección bibliográfica clasificados por área de conocimiento.	77
Tabla 8. Propuesta para el desarrollo de la política de colecciones.	99

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Mapa ubicación complejo penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB, Tomado de presentación INPEC, área de planeación.	49
Ilustración 2. Foto Estructura 1 COMEB, fuente: área planeación INPEC	50
Ilustración 3. Proyección de la propuesta para la política de desarrollo de colecciones..	100

INTRODUCCIÓN

El presente documento, resultado de un trabajo teórico-práctico, pretende contribuir a la conceptualización y gestión de la biblioteca de la Estructura 1 de mediana seguridad del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB (conocido como cárcel “La Picota”) desde el área de desarrollo de colecciones, estudio y formación de usuarios.

Contó con un ejercicio de análisis y trabajo de campo *in situ* durante cuatro meses en los espacios del complejo carcelario, lo cual permite aproximarse a una comprensión de las dinámicas de funcionamiento de la unidad de información, evidenciando necesidades y potencialidades para planear y ejecutar acciones de mejora de estos espacios como parte de los procesos resocializadores de los internos y como parte de los lineamientos del propio INPEC encaminados a apoyar la oferta de programas que contribuyan a la reincorporación a la sociedad de personas privadas de su libertad.

De acuerdo con el objetivo esencial del presente documento, la implementación de una política de desarrollo de colecciones para la biblioteca en contexto carcelario pretende fortalecer su gestión, ofreciendo herramientas y posibilidades a los internos a través del acceso de información de calidad, pertinente y de interés, cualificando tanto los procesos de capacitación para el trabajo como de formación y construcción personal. Dicho alcance se comprende si se dimensiona la situación penitenciaria del país y el número de reclusos que

actualmente se encuentran en los distintos centros penitenciarios, la biblioteca del COMEB 1 se vislumbra como un modelo, caso *suit generis*, que permite dimensionar de manera exponencial el valor y el potencial de las bibliotecas en estos contextos.

Por tanto, el presente trabajo busca dimensionar y poner en contexto el rol de la biblioteca si ésta logra adecuarse a estándares fijados por entidades como la IFLA o el ALA organizaciones que establecen directrices para un óptimo funcionamiento de la biblioteca en prisiones.

Para tal fin, se identificó, a través del levantamiento del diagnóstico de la biblioteca del COMEB 1 el estado actual de la colección al servicio de los internos, reconociendo la necesidad de priorizar el levantamiento y puesta en marcha de una estandarización para el desarrollo de colección bibliográfica, que supere y mitigue las necesidades actuales, lo cual implica poner en marcha un andamiaje y una reestructuración tanto de la finalidad y el objetivo de la biblioteca como de su funcionamiento práctico. La evaluación diagnóstica permitió establecer, a partir de la indagación y consulta con los usuarios, la priorización de áreas de consulta, las oportunidades de mejoramiento frente a las posibilidades de acceso de los usuarios reales y potenciales de la Estructura 1 del COMEB, así como a determinar el estado de los servicios que presta la biblioteca y las posibles líneas estratégicas de mejoramiento que se pueden derivar de la implementación del desarrollo de colecciones materializadas en programas y proyectos que eventualmente puede prestar la misma biblioteca.

Todo ello implica, como se relaciona en el documento presente, evaluar críticamente los distintos recursos con que cuenta el complejo, tanto tecnológicos, como informacionales, humanos, materiales, de infraestructura, económicos y todo lo concerniente al análisis de las colecciones, sin obviar el contexto nacional y la situación penitenciaria en Colombia que, como caso particular, plantea los niveles de sobrepoblación y hacinamiento por encima de las capacidades de los centros penitenciarios dispuestos a lo largo y ancho del territorio nacional, realidad de la cual no escapa el complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Bogotá COMEB.

Por lo mismo, este trabajo referencia los elementos esenciales y la estructura base como aporte a la construcción de una Política de Desarrollo de Colecciones, con miras a que los procesos de selección, adquisición, evaluación y descarte de la biblioteca se fortalezca desde el interior de la institución penitenciaria, formalizando y legitimando la estructura más acertada y coherente con las necesidades de los internos en sus actividades dentro del marco de resocialización y reinserción.

Esta investigación se realizó por el interés de aportar a la problemática nacional por medio de los instrumentos bibliotecológicos, además de caracterizar la unidad de información penitenciaria para recalcar la necesidad de intervención directa, no solo del campo de ciencia de la información, sino de diferentes áreas del conocimiento que pueden aportar a los procesos resocializadores de la población reclusa en los centros penitenciarios y carcelarios.

Además de ello, es importante tener en cuenta que el presente estudio se hace con base de la siguiente triangulación:



Figura 1. Triangulación del proyecto. Creación propia.

De este modo se otorgan las limitaciones al presente trabajo, los tres aspectos principales a trabajar y en los cuales se basa toda formulación, recolección y análisis de información.

1. CAPÍTULO: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Planteamiento del problema

Dado que la colección bibliográfica constituye una parte fundamental de cualquier biblioteca, ésta debe contar con una amplia y pertinente oferta de información que permita satisfacer la necesidad del usuario independientemente de su contexto, área de interés, consulta efectiva o distintas condiciones en que se desarrolle e implemente. Por tal razón, es preciso que dicha colección sea gestionada y desarrollada de una manera planificada e intencionada en función del usuario, de acuerdo con Jiménez (2006) “es por esto que, al escribir una política de desarrollo de colecciones, se deben analizar los procedimientos de la selección con el propósito de que la misma se realice de acuerdo con los criterios previamente establecidos y aceptados por la institución”. (p.14).

Según Edward Evans citado por Médicas, C., de Zárate Ruíz (2011) el desarrollo de la colección bibliográfica “es un proceso que permite identificar las fortalezas y debilidades de la colección de materiales de una biblioteca con base en las necesidades de los usuarios y los recursos de la comunidad, y el intento de corregir las necesidades que se detecten” (p. 1). En otras palabras, el desarrollo de colecciones es el proceso concertado y necesario para que la biblioteca sea funcional y eficaz.

Dado la importancia de este proceso, el desarrollo de la colección en una biblioteca necesita un correcto manejo, enfoque y proyección que dependerá de ciertas variables como su naturaleza, su entorno, su capacidad de almacenamiento, entre otras características. De esta manera, de su apropiada planificación, justificación y proyección dependerá el aprovechamiento del recurso económico y físico de la unidad, así como su capacidad para responder a las necesidades de información de sus usuarios (Negrete, 2003, p.106).

En el caso que nos ocupa, el desarrollo de la colección bibliográfica en ambientes carcelarios, al igual que cada uno de los servicios que presta una biblioteca, deben estar centrados y pensados en aportar al proceso resocializador de los internos. Por tanto, si desde las políticas resocializadoras del sistema penitenciario, se entiende que el acceso al conocimiento es la base para la reincorporación del infractor y el restablecimiento del orden en la sociedad en términos de aprovechamiento de oportunidades, uno de los recursos contundentes con el que cuenta el Estado para hacer real el acceso al conocimiento, es asumiendo responsablemente la formación educativa de la población penitenciaria.

Ahora bien, dentro de los diversos escenarios en los que se adopta una política resocializadora, la biblioteca carcelaria constituye un espacio importante de inclusión que, según la *International Federation of Library Associations and Institutions* (IFLA, 2007, p.4) “proporciona cierto grado de ‘normalidad’ en un entorno sumamente controlado”, pues brinda la posibilidad al recluso de elegir los recursos de información preferentes dentro de un acervo bibliográfico que tiene como objetivo aportar al proceso de resocialización del individuo.

En este sentido, en la biblioteca de la Estructura 1 del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB (en adelante Biblioteca del COMEB 1), al pertenecer justamente a un centro de reclusión se debe sopesar la conformación de una colección bibliográfica apropiada que haga parte del engranaje de apoyo y factor de resocialización de la población interna. En consecuencia, dado que al tener un acceso restringido por normas de seguridad carcelaria -la población de COMEB 1 constituye un tipo de usuario específico y con condiciones particulares que lo diferencian de la población usuario de una biblioteca pública estándar- se debe identificar los elementos necesarios de una política de desarrollo de colecciones cuyo enfoque sea la resocialización, a la vez que permita a la unidad de información, establecerse como un ente principal para tal fin dentro del centro penitenciario.

De acuerdo con la observación y al análisis resultado de las visitas realizadas al complejo penitenciario, se reconoce que actualmente en dicha biblioteca, no se ha desarrollado ningún instrumento que apoye los procesos fundamentales como selección, adquisición o evaluación de la colección, ni se conoce que se haya desarrollado algún estudio a sus usuarios que permita conocer sus necesidades informacionales para poder determinar una política propia de la biblioteca. A partir de allí, se reconoce la necesidad perentoria de establecer los lineamientos y la estructura del proceso de desarrollo de colecciones bibliográficas en el entorno carcelario COMEB 1.

En respuesta a la necesidad identificada, desde la bibliotecología se plantea ¿qué elementos debemos tener en cuenta para para la formulación y construcción de una política de desarrollo de colecciones como aporte resocializador en el caso de la biblioteca de la estructura I del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá?

1.2. Justificación

La colección de la biblioteca del COMEB 1, está compuesta exclusivamente por material análogo, suma un total de 8.220 ejemplares para una población total del complejo de la estructura 1 de 4360 reclusos y una población usuaria estimada en 300 personas aproximadamente. La totalidad de esta colección se conforma principalmente por títulos repetidos de literatura, diccionarios, enciclopedias y revistas.

El material bibliográfico que suele ingresar a la biblioteca proviene de donaciones cuyos títulos, en la mayoría de las oportunidades, no están pensados en la misión de apoyo a las actividades resocializadoras de la unidad ni mucho menos se basa en las necesidades reales de los usuarios, como se pudo constatar a través de encuestas y entrevistas tanto a los encargados de la gestión de la biblioteca como a los usuarios del COMEB 1.

Las enciclopedias, anuarios y diccionarios representan más del 15% de la colección mientras que la literatura representa el 44% de la totalidad, de los cuales no se ha sometido a ningún tipo de evaluación desde su ingreso a la unidad. Un ejemplo de material

descartable es que un solo título tiene hasta 34 ejemplares y los contenidos, como sabemos, en el caso de los diccionarios y manuales, son susceptibles de volverse obsoletos. A lo que se suma que el espacio físico donde se encuentra ubicada la biblioteca es bastante reducido, por tanto, se necesita optimizarlo de manera eficaz.

Por lo expuesto anteriormente, se considera necesario la elaboración de una política de desarrollo de colecciones planteada estratégicamente, que determine los principios generales de ejecución en los procesos de selección, adquisición, evaluación y descarte para el material bibliográfico aplicable en esta unidad de información, teniendo como principal referente la necesidad de los usuarios y el apoyo a las actividades académicas adelantadas en el complejo como parte de las actividades estratégicas del centro penitenciario en una de sus funciones: la resocialización de los internos y su reinserción a la sociedad.

Para tal fin, los elementos fundamentales de esta política están basados en el Modelo Conspectus que constituye una herramienta vital en la biblioteca para lograr un proceso organizado en la clasificación, descripción y análisis sistematizado de la colección bibliográfica a través de un método estandarizado que, por su estructura, contribuya a gestionar la colección estratégicamente sin desviarse del objetivo y la misión resocializadora de la institución.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Formular elementos para la construcción de una política de desarrollo de colecciones en bibliotecas de penitenciarias como un aporte al proceso resocializador de los internos: caso de la biblioteca de la estructura I del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, COMEB.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar los tipos de material que conforman la colección bibliográfica de la Biblioteca del COMEB 1.
- Evaluar el estado actual de la colección bibliográfica basados en los criterios estandarizados por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA).
- Establecer las directrices para la conformación del fondo bibliográfico de la Biblioteca del COMEB 1 en los procesos de selección, adquisición, evaluación y descarte.
- Capacitar a los bibliotecarios de la unidad en el manejo de la política de desarrollo de colecciones.

2. CAPÍTULO: EL DESARROLLO DE COLECCIONES EN LA BIBLIOTECA DE CENTROS PENITENCIARIOS: CONCEPTOS BÁSICOS

Marco teórico - conceptual

2.1. La biblioteca en establecimientos penitenciarios

En el contexto latinoamericano los servicios de las bibliotecas carcelarias se estructuran principalmente bajo la concepción de biblioteca pública, fundamentadas en las directrices que promueve el Manifiesto de la Unesco a propósito de las estas unidades de información:

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos sólo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información. (IFLA, 1994 p.1)

De igual manera la IFLA en su manifiesto, establece que los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón

no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades, personas en hospitales o en prisión.

De acuerdo con los análisis de Chávez (2006), las funciones de la biblioteca penitenciaria se centran en primer lugar en apoyar los programas académicos definidos por la institución, teniendo en cuenta que debe tener el material suficiente para ello. En segundo lugar, debe enfocarse en fomentar el hábito de lectura para el empleo del tiempo libre en prisión; luego, apoyar a los programas de rehabilitación por medio del acceso y servicios de la información; en cuarto lugar, satisfacer las necesidades y demandas de información de la población, teniendo en cuenta las normas de seguridad y políticas de la prisión. Asimismo, genera un puente de comunicación entre la sociedad y el usuario; del mismo modo, promueve el uso de la unidad de información teniendo en cuenta los niveles de alfabetización de los usuarios; y, por último, hace estrategias de marketing para propender el uso de la biblioteca dentro de la población carcelaria. Igualmente, el servicio de la biblioteca debe estar adecuado para otorgar información asertiva sobre procesos judiciales en calidad de asesoría jurídica.

En el mismo ámbito, pero aplicado en el contexto español, Pérez (2007) argumenta que,

El objetivo fundamental de una biblioteca de prisión consiste en satisfacer las necesidades educativas, recreativas e informativas de los reclusos, es decir, la biblioteca ha de servir de apoyo a la educación reglada, a los programas de rehabilitación, al aprendizaje independiente y al estudio en general, debe ser un lugar de retiro e independencia, ha de ofrecer lectura y actividades para el ocio,

debe convertirse en un centro de información a la comunidad sobre el exterior, y en un centro para la formación e información del personal, un servicio para consulta sobre las materias relacionadas con su trabajo. (p.73)

Así mismo, a través de la iniciativa argentina por parte de la Biblioteca para Detenidos denominada “Elda Massoni”, se puede establecer la experiencia en los servicios bibliotecarios en establecimientos penitenciarios de detención transitoria, haciendo hincapié en aspectos como libertad de acceso a la información y la promoción de la lectura. El principal objetivo del proyecto es promover la lectura y el acceso entre la población carcelaria del país y sus familias a los servicios bibliotecarios, contribuyendo de esta forma a los procesos de socialización, formación y reinserción social (Rementería & Miranda, 2014, p.52).

Por otro lado, en Bélgica (en el contexto europeo) las bibliotecas además de ser el mayor atractivo para los internos en los servicios que ofrece -incluso por encima del deporte, la educación y demás programas como los de asistencia psicológica- también son transversales a cada uno de esos programas. Adicionalmente, bajo el mismo estudio, se evidencia que la biblioteca funciona aparte de los diferentes programas ofrecidos por los centros penitenciarios, pero también está en función de todos ellos. Es un mecanismo ideal que funciona por sí solo y se articula con los demás servicios. Desde esta perspectiva. “la independencia de la biblioteca de los programas educativos del centro penitenciario se considera fundamental y, aunque forme parte de éstos, la vinculación con ellos debe establecerse en la colaboración, no en la dependencia administrativa” (Pérez, 2007, p.74).

Como se puede observar, en los anteriores estudios, la biblioteca realiza una función (en el ideal) transversal de todo el sistema de resocialización, pero en el contexto colombiano se reconoce como un elemento al cual sólo acceden personas que estén en proceso educativo dentro del centro penitenciario (o en la definición del INPEC como un elemento clínico). Es entonces, que las unidades de información vistas en el contexto colombiano se ciñen al siguiente panorama:

Las bibliotecas que existen funcionan en las áreas educativas y son de uso casi exclusivo de los estudiantes, pues la falta de disponibilidad de guardia hace imposible que los internos en los patios (los que no estudian ni trabajan) se desplacen hasta el área educativa. (Molano, 2011, p.48)

2.2. Colección bibliográfica de bibliotecas en cárceles

Según las pautas de la IFLA, toda colección bibliográfica de los centros penitenciarios debe tener las características mostradas a continuación. Estas características explicitadas en las *Pautas para servicios Bibliotecarios para reclusos (Tabla 1)* son un referente obligado a todas las bibliotecas en contexto carcelario. (La siguiente tabla aglomera los numerales conforme a los criterios que trabajan en común).

<i>Pautas para servicios Bibliotecarios para reclusos</i>			
<i>Categoría</i>	Materiales de la Biblioteca	<i>Numerales</i>	8
<i>Descripción</i>			
8. En este apartado se dan pautas para las colecciones que deba manejar la biblioteca del establecimiento de reclusión.			
<i>Categoría</i>	Colección de la biblioteca	<i>Numerales</i>	8.1, 8.4, 8.7, 8.9
<i>Descripción</i>			
8.1 La colección de la biblioteca debe incluir materiales impresos y en otros formatos para satisfacer las necesidades de información, educativas, culturales, recreativas y de rehabilitación de la población reclusa, incluyendo una amplia variedad de materiales actuales impresos y no impresos similares a los que se encuentran en una biblioteca pública o escolar.			
8.4 La colección de la biblioteca debe administrarse y conservarse de acuerdo con las normas profesionales, debe exhibirse de manera efectiva y promoverse activamente.			
8.7 La biblioteca debe esforzarse en crear una colección “balanceada” que ofrezca una amplia gama de ideas y puntos de vista. Los criterios en el acápite 8.6 no deben emplearse para descartar determinados materiales que puedan no ser del agrado de ciertos grupos dentro de la población.			
8.9 La colección de la biblioteca debe incluir los siguientes tipos de materiales (en idioma nativo u otros, según sea necesario):			
<ul style="list-style-type: none"> ● Obras de consulta general. ● Ficción, incluyendo una amplia gama de géneros (novela rosa, de misterio, policiaca, de ciencia ficción, fantástica, de horror, etc.). ● Biografías. ● No ficción, incluyendo las áreas temáticas habituales de Dewey, con gran énfasis en la autoayuda, habilidades sociales y relaciones personales. ● Materiales legales (para satisfacer las necesidades de información y los requisitos exigidos por la constitución o la corte). ● Poesía (muy bien acogida en las prisiones). ● Libros de historietas y fotonovelas (tanto para lectores principiantes como para los seguidores del género). ● Materiales de autoestudio (de apoyo a las clases de enseñanza a distancia y por correspondencia, así como la formación continua). ● Materiales de lectura fácil (para usuarios con problemas de lectura y para quienes se comunican en un idioma que no sea el nativo). ● Libros de letra grande (para personas con problemas visuales). ● Audiolibros (para todos los usuarios y aquellos con problemas visuales o de lectura). 			

- Materiales auditivos y visuales, software multimedia y de computadora (donde haya disponibilidad de equipos).
- Información social (folletos, directorios, guías, etc. para la planificación previa a la liberación y la búsqueda de empleo).
- Materiales de lectura, escritura y matemática (para mejorar estas habilidades).
- Rompecabezas, juegos (para la educación y el entretenimiento).
- Revistas (sobre temas de interés general y específicos: para todos los usuarios).
- Periódicos (para todos los reclusos con el fin de que estén informados sobre temas mundiales y locales, así como para mantener el contacto con su comunidad).

Categoría	Renovación de la colección	Numerales	8.2
Descripción			
8.2 La colección de la biblioteca debe mejorarse con frecuencia con nuevas adquisiciones seleccionadas por los bibliotecarios profesionales. A las ya planificadas se les pueden sumar los donativos, siempre que los títulos satisfagan las necesidades de la biblioteca.			
Categoría	Préstamos interbibliotecarios	Numerales	8.2
Descripción			
8.3 Los préstamos interbibliotecarios deben usarse como complemento de la colección de la biblioteca y no como alternativa para el crecimiento de la colección planificada.			
Categoría	Adquisición y Selección	Numerales	8.5, 8.6, 8.8
Descripción			
8.5 Los materiales deben seleccionarse siguiendo una política o plan de gestión de la colección basado en la composición demográfica de la población reclusa. Este plan debe hacer constar de manera clara que no se aplicará censura en la selección de los materiales, excepto en aquellos casos en que se sepa que un título o material específico constituya una amenaza para la seguridad de la prisión. La política o plan debe referirse a:			
<ul style="list-style-type: none"> • La composición étnica o cultural, grupos de edad, niveles de lectura, formación educacional e idiomas de la población reclusa. • La necesidad de materiales que ayuden a los reclusos a prepararse para su reinserción en la sociedad, incluyendo información sobre servicios comunitarios y grupos de ayuda, oportunidades de empleo y vivienda, educación y posibilidades de adiestramiento laboral. • La necesidad de materiales de consulta y de otros tipos que sirvan de apoyo a los programas que ofrece la institución (tratamiento contra el abuso de sustancias, control de la ira, crianza de los hijos, clases para aprender a leer y escribir, arte y música, etc.). • Un procedimiento para la recomendación de títulos y otro para manejar los pedidos de supresión de títulos de la colección • Procedimientos para la eliminación de materiales obsoletos e innecesarios de la colección. 			

- Un procedimiento para atender las donaciones.

8.6 Los criterios de selección deben incluir, pero no limitarse a:

- Idoneidad de tema y estilo para el público a quien va dirigido
- Relación con los intereses y necesidades de los reclusos
- Atención de la crítica y el público
- Relevancia artística, social, científica o cultural
- Objetividad
- Formato apropiado para su utilización en la biblioteca
- Relación con los materiales existentes en la biblioteca y los temas abarcados
- Costos

8.8 Los materiales donados deben subordinarse a los mismos criterios de selección que los materiales comprados.

8.10 Deben existir suficientes materiales disponibles en formatos alternativos para satisfacer las necesidades de los prisioneros que no pueden hacer uso de las publicaciones impresas convencionales (incluyendo personas con discapacidades físicas o cognitivas, así como con trastornos de lectura y aprendizaje). Estos materiales pueden complementarse a través de los servicios de préstamo interbibliotecario.

8.11 La cantidad de materiales necesarios para conformar una colección al menos “adecuada”, varía en dependencia de muchos factores, incluyendo cantidad de reclusos en la prisión, nivel(es) de custodia, el número de colecciones en bibliotecas subsidiarias, tiempo promedio de detención, programas de empleo y educación disponibles, cantidad de visitas a la biblioteca por semana y alcance de los programas y actividades ofrecidos en la misma. Además de tomar en cuenta estos factores, la norma general es que una biblioteca de servicio completo tenga como mínimo los siguientes materiales (debe haber disponibilidad de copias de los artículos de alta demanda):

Libros	Una colección de 2000 títulos o diez (10) títulos por recluso, la mayor de las dos opciones
Revistas	Una colección mínima de 20 títulos o una suscripción por cada veinte (20) reclusos, la mayor de las dos opciones
Periódicos	Periódicos locales, nacionales y extranjeros (la cantidad se decidirá teniendo en cuenta las áreas geográficas o países representados por los reclusos)

Materiales auditivos y visuales; software multimedia y de computadora	Una cantidad suficiente para satisfacer las necesidades básicas y apoyar los programas en curso de la prisión. Materiales adicionales, en caso de ser necesario, a través de préstamos interbibliotecarios, consorcios regionales o colecciones nacionales.		
Categoría	Procesamiento técnico	Numerales	8.12, 8.13, 8.14
Descripción			
8.12 Todos los materiales de la biblioteca deben ser clasificados y catalogados de acuerdo con normas nacionales y/o internacionales. En caso de existir acceso a bases de datos bibliográficas, la información del catálogo existente debe obtenerse a través de dichas fuentes, eliminando la necesidad de catalogación en la biblioteca.			
8.13 Los materiales de la biblioteca deben mantenerse en buen estado, etiquetarse con números de catálogo y organizarse para un acceso libre y fácil.			
8.14 Es muy recomendable utilizar un sistema de catalogación y circulación automatizado con el objetivo de aumentar la capacidad de búsqueda, administrar la colección y justificar su uso.			

Tabla 1. Adaptado de "Pautas para servicios Bibliotecarios para reclusos. Informes Profesionales de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias IFLA" por Lehmann, V. & Locke, J., 2007, p.99.

2.3. El proceso de desarrollo de colecciones

La biblioteca tiene como principio general y fundamental proveer información que sus usuarios requieran. Esta actividad se realiza gracias al contenido bibliográfico con el que cuenta dicha biblioteca, denominado colección. Una colección en una unidad de información hace referencia a cualquier tipo de material que haga parte de esta y esté disponible para consulta independiente de su soporte o contenido. Para conformar una colección en la biblioteca se realizan procesos de selección, almacenamiento, registro y

recuperación, entre otras actividades de administración que se enmarcan en el proceso de desarrollo de colecciones, el cual Evans (1987) define como:

El conjunto de procesos que basado en el análisis sistemático de las necesidades de los usuarios y tomando como punto de partida, la elaboración y perfeccionamiento de políticas, garantizan un constante examen de las fortalezas y debilidades de la colección propia y las posibilidades de cooperación para obtener y retener sólo las fuentes de información adecuadas para la satisfacción de las necesidades de la comunidad usuaria. (p.13)

Este proceso de análisis sistemático, Evans lo representa en un diagrama donde interrelaciona las seis etapas fundamentales de este proceso de la siguiente manera:

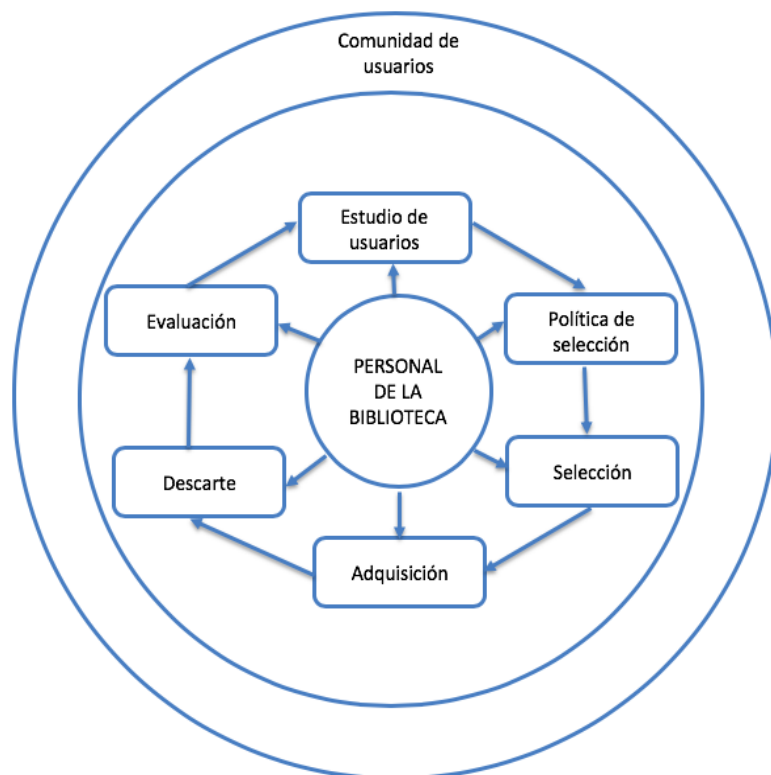


Figura 2. Adaptado de "Etapas del proceso de desarrollo de colecciones" por Evans G., 2007. Developing Library and Information Center Collections.

Como bien lo representa la gráfica anterior, para realizar un óptimo y eficiente desarrollo de colecciones en todas las fases de selección, adquisición, descarte y evaluación debe subyacer la comunidad de usuarios y su interés o necesidad informacional. Los usuarios en una biblioteca representan su razón de ser, su objetivo. La teoría de desarrollo de colecciones considera a la colección como un organismo dinámico, por medio del cual se manifiesta un crecimiento sustentable y eficiente, orientado a satisfacer las necesidades de información de los usuarios, en forma oportuna y suficiente. Estas actividades requieren de una selección estratégica de todos y cada uno de los títulos que la integran, “mediante la evaluación sistemática del comportamiento de aquellos aspectos que permiten la definición de políticas en torno a su planeamiento” (Gorbea Portal, 1998 p.83).

2.3.1. Selección de material bibliográfico

El proceso de selección es una fase de análisis donde se toma la decisión de cuáles son los ítems o ejemplares que se deben incluir en la colección de acuerdo con varios factores como:

- Políticas de la unidad
- Necesidades de los usuarios
- Objetivo u objetivos institucionales
- Presupuesto
- Contexto social o institucional

2.3.2. Adquisición de material bibliográfico

Este es el proceso por el cual la unidad de información obtiene los materiales que conforman la colección de acuerdo con las prioridades que se hayan establecido en el proceso de selección. La adquisición se realiza por los medios empleados tradicionalmente en las bibliotecas, ya sea por el uso del presupuesto propio de la unidad, por canje entre las instituciones o por donaciones.

2.3.3. Descarte

Los flujos constantes de información y la cantidad considerable con la que se produce conocimiento han hecho necesario que las colecciones se estén gestionando constantemente. Por ello, la política o normativa que adapta una biblioteca para el descarte de dicho material debe estar estratégicamente planificado para que resulte ser una labor eficaz y eficiente para la colección. De manera que,

Toda biblioteca debe dotarse de un plan de descarte que, a modo de selección negativa, sirva de contrapeso a la continua entrada de fondos en la colección, evitando que, a la larga, una cantidad importante de volúmenes de nulo o escaso uso entorpezcan el acceso directo y la búsqueda de información, además de ocupar un espacio casi siempre escaso. Así pues, el descarte constituye una operación que la Biblioteca periódicamente debe realizar para favorecer la accesibilidad e, incluso, la conservación de la colección. Podemos concluir que el descarte es el precio que hay que pagar por la limitación espacial de las bibliotecas y por la incesante evolución del conocimiento humano. (Sánchez, 2008. p.1)

Algunos de los criterios generales que se deben tener en cuenta en el proceso de descarte comprenden:

- Material incompleto
- Contenido acumulativo (diccionarios, anuarios, etc.)
- Material dañado
- Material no consultado
- Limitaciones de espacio físico
- Duplicaciones excesivas e innecesarias de material bibliográfico
- Información obsoleta
- Donaciones sin previa aprobación y con información irrelevante para los usuarios

2.3.4. Evaluación de colecciones bibliográficas

Según la guía para la evaluación de colecciones de la American Library Association ALA (citada por Ángel Massísimo, 2004), la evaluación de la colección es “el conjunto de estudios y operaciones que la biblioteca debe llevar a cabo para comprobar hasta qué punto la colección responde a las necesidades de sus principales grupos de usuarios”. (Massísimo i Sánchez de Boado, 2004 p.176). Es decir, que por medio de la evaluación a la colección se mide su nivel de eficiencia.

Para este proceso se implementan dos enfoques: el primero está centrado en los materiales, trata las características de la colección; mientras el segundo enfoque se centra en los

usuarios, que comprende el comportamiento de la colección mediante su uso. La evaluación de las colecciones está relacionada con el grado de conveniencia y utilidad de una biblioteca, soportándolo en los tipos de ítems que conforman su acervo centrado en “el valor de cada documento en relación con los documentos no almacenados en la colección, a la comunidad de usuarios que atiende, y a los usuarios potenciales de la biblioteca” (Magrill & Corbin, 1989, p.120).

2.4. Métodos y modelos implementados para la evaluación de colecciones

A continuación, se mencionan algunas técnicas implementadas en la evaluación de colecciones que comprenden métodos cualitativos y cuantitativos.

2.4.1. Métodos cuantitativos

Los métodos cuantitativos se centran en ciertos factores de la colección que son factibles de medir y, así mismo, gestionar la colección basados en referentes como: tamaño, edad de la colección, evaluación, uso, estado, tamaño, etc. Pérez López (2002) menciona algunos modelos de corte cuantitativo que se emplean en este proceso como las listas básicas de comprobación y bibliografías, el análisis de citas y el modelo impresionista cuyo objetivo es conocer la cobertura, estado físico, el tamaño y la exhaustividad de la colección. El modelo impresionista para la evaluación según Pérez, “es enteramente subjetivo, pero es válido si ha sido realizado por profesionales con importantes conocimientos sobre varias áreas temáticas” (Pérez, 2002, p.354).

2.4.2. Métodos cualitativos

La evaluación de la colección mediante un método cualitativo se debe realizar por un profesional bibliotecólogo experto ya que “estas técnicas incluyen impresiones sobre el estado, el carácter y la adecuación de una sección de la colección frente a otra parte similar de otra biblioteca o frente a una bibliografía de esa materia” (IFLA, 2001, p.6). La técnica utilizada en la recolección de información cualitativa se basa principalmente en entrevistas y observación que, posteriormente son analizadas por expertos de quienes generan un concepto profesional. Algunas de las variables cualitativas que se analizan en el desarrollo de colecciones es el tema o contenido, el idioma, la obsolescencia, entre otras.

2.5. Modelo Conspectus

Conspectus es un modelo metodológico empleado en la evaluación de colecciones enfocado en el material de la colección basado en la técnica cualitativa. Según Talavera (2005), este modelo es ampliamente utilizado en la elaboración de políticas de desarrollo de colecciones basadas en materias, “su objetivo es proporcionar una caracterización amplia de la colección sin entrar en detalles de títulos por título o datos bibliográficos”. (p.5).

Conspectus fue creado a comienzos de 1980 por el grupo de bibliotecas que conforman el *Research Library Group* (RLG), este modelo utilizado en la evaluación de las colecciones de bibliotecas buscaba brindar a los bibliotecarios una herramienta que aportará soluciones para satisfacer las necesidades de información del usuario.

Según lo relata la biblioteca del congreso de los EEUU *Library of Congress*, *Conspectus* inicialmente se basó en un listado de diversas temáticas divididas en materias y categorías según la clasificación de LC 21. Como su nombre lo sugiere, esta clasificación utiliza veintiún letras mayúsculas para clasificar las materias principales, estas mismas se combinan entre sí para formar subdivisiones; Adicionalmente, quedan letras sin utilizar las cuales están reservadas para futuras expansiones en la clasificación como sistema de flexibilidad. Posteriormente, a esas letras se agrega otras más para formar subdivisiones, y a su vez a estas se agregan otros números o letras según lo requiera la especialización del material a procesar para generar la notación final.

La siguiente tabla representa el esquema de clasificación de 21 letras para las clases generales la cual se encuentra disponible en la página de la Library of Congress:

A	Obras generales.	M	Música
B	Filosofía. Psicología. Religión.	N	Bellas artes
C	Ciencias auxiliares de la historia.	P	Lenguaje y Literatura
D	Historia en general e Historia de Europa.	Q	Ciencia
E	Historia: América.	R	Medicina
F	Historia: América.	S	Agricultura
G	Geografía. Antropología. Recreación.	T	Tecnología
H	Ciencias sociales.	U	Ciencia militar
J	Ciencias políticas.	V	Ciencia naval

Tabla 2. Adaptado de "Esquema de clasificación LC".

De igual manera, se realiza una subdivisión por cada letra para formar una subclase que, a su vez, se subdivide para lograr un mejor nivel de especificidad en la clasificación. De tal manera que, cada clase se divide con números cardinales, según las características bibliográficas del ítem. A las materias principales y a sus subdivisiones se les pueden agregar otros códigos numéricos que se toman de cinco tablas, según la Library of Congress:

1. Tablas de forma.
2. Tablas geográficas.
3. Tablas cronológicas.
4. Tabla de subdivisión de materias.
5. Tablas combinadas.

En la actualidad Conspectus es una herramienta administrada por *Online Computer Library Center OCLC*,

A lo largo de su desarrollo se han implementado nuevas categorías de materias para necesidades específicas, como el área de medicina o música. Igualmente, el avance de la tecnología ha hecho posible el ampliar las posibilidades de Conspectus, de ser una herramienta para describir o caracterizar una colección y ayudar a tomar decisiones sobre su desarrollo, se ha convertido en un programa automatizado que además permite recolectar datos específicos de las colecciones, preparar estadísticas, asignar presupuestos para diferentes áreas, y últimamente tomar decisiones sobre preservación y almacenamiento. (Talavera, 2005, p.6)

Conspectus se constituye en una herramienta vital en la biblioteca que brinda un proceso organizado para la clasificación, descripción y análisis sistematizada de la colección bibliográfica a través de un método estandarizado que, por su estructura, contribuye a gestionar la colección estratégicamente. Según OCLC, Conspectus se puede usar con las clasificaciones Library of Congress, Sistema Decimal Dewey SCDD y National Library of Medicine.

2.5.1. Niveles de Conspectus

De acuerdo al documento directriz de la IFLA (2001) para la Construcción de una Política de Desarrollo de Colecciones, la evaluación de la colección emplea una serie de pasos que incluyen la selección, planificación, recopilación de datos y codificación de acuerdo a los niveles de la colección, entre otros (p.4).

Este último representa la esencia del modelo Conspectus, los niveles son la guía para identificar el grado de exhaustividad en particular que tiene un área de conocimiento dentro de la colección bibliográfica. De esta manera, Conspectus se basa en una serie de números del 0 al 5 que indican el nivel de intensidad o exhaustividad de la colección a evaluar. En este caso, 0 representa en nivel más básico y 5 el nivel más complejo y completo, por tanto, el objetivo principal de la colección.

Estos niveles o indicadores de profundidad como los define la IFLA (2001) constituyen la descripción y el objetivo en sí de la biblioteca, “para este fin se tiene en cuenta tres aspectos

de la gestión de la colección: el nivel real de desarrollo de la colección, el nivel de adquisiciones y el objetivo de desarrollo de la colección” (p.7).

Los niveles que menciona la IFLA son:

0. Fuera de la colección: la biblioteca, por decisión propia, no reúne materiales, en ningún tipo o formato, sobre esta área
1. Nivel mínimo de información: número mínimo de solicitudes
2. Nivel básico de información: colección limitada de áreas del conocimiento
3. Nivel de enseñanza y/o formación: contenido extenso sobre un área del conocimiento, pero no el suficiente para una investigación completa.
4. Nivel de investigación: está es una colección que contiene los elementos necesarios para los estudios de doctorado y para llevar a cabo investigaciones independientes.
5. Nivel completo de información: como lo sugiere su nombre, este nivel corresponde a una colección exhaustiva que integre todo el contenido de información conocido a la fecha (IFLA, 2001, p.7).

2.5.2. Códigos de idioma

El segundo aspecto que se incluye en el modelo de Conspectus en una política de desarrollo de colecciones es el código de idioma (RLG). Esta clasificación determinará el nivel de exhaustividad en términos de idioma que deben estar presentes en los contenidos de la colección. Se representan con las letras P, S, W, X; estos son:

- P** En la colección predomina la lengua principal del país. Existe un número muy mínimo de ejemplares en otros idiomas.
- S** Además de la lengua predominante, en la colección se incluye una selección de material bibliográfico en otras lenguas.
- W** En la colección existe una exhaustiva selección de lenguas representadas.
- X** El material bibliográfico de la biblioteca está principalmente en una lengua que no es la lengua de la unidad ni del país.

2.5.3. Divisiones de Conspectus

La siguiente tabla representa las 24 categorías generales que se encuentran en el modelo de Conspectus que se emplean en la clasificación por materia y el prefijo predeterminado según el sistema de clasificación implementado en la unidad de información (por ejemplo, Dewey o Library of Congress):

División	Nomenclatura	
	LC	Dewey
Agricultura	AGR	AGD
Antropología	ANT	AND
Arte y Arquitectura	ART	ARD
Artes escénicas	PER	PED
Biblioteconomía	LIS	DLS
Biología	BIO	BID

Ciencias Políticas	POL	POD
Comercio y Economía	ECO	BUD
Derecho	LAW	DLA
Educación	EDU	ED
Educación física y ocio	PHR	DPH
Filosofía y religión	PAR	PHD
Física	PHY	PUD
Geografía y Ciencias de la tierra	GEO	GED
Historia y Ciencias afines	HIS	HID
Informática	COM	CSD
Ingeniería y tecnología	TEC	END
Lengua, Lingüística y Literatura	LLL	LAD
Matemáticas	MAT	MAD
Medicina	MED	DME
Música	MUS	MUD
Psicología	PSY	PSD
Química	CHE	CHD
Sociología	SOC	SOD

Tabla 3. Adaptado de “Categorías de Conspectus y su prefijo” por IFLA, 2001, p. 10.

3. CAPÍTULO: LA FUNCIÓN RESOCIALIZADORA DE BIBLIOTECAS EN CÁRCELES

3.1. ¿Qué pasa en Colombia?

La articulación de la biblioteca con los demás programas que ofrece los centros penitenciarios para la resocialización del individuo es vital para que la labor de dichas unidades de información se vea reflejada. De igual manera, es importante comprender que el fin último de la resocialización “es reintegrar al individuo que ha roto con las expectativas de su contexto para hacerlo apto y acorde a las normas y funciones de su grupo social” (Villamil, 2017, p.6). Los centros penitenciarios confieren herramientas, que, aunque escasas frente a la alta población carcelaria, están enfocadas a aportar al proceso resocializador; aun así, dicho concepto tiene varios campos en los cuales su población objetivo comprende diferentes características, debido a que existen distintos tipos de alteraciones que generan factores disociadores, por sólo mencionar algunos, están aquellos relacionados con la resocialización psicológica o psiquiátrica para problemas mentales o los relacionados con la resocialización enfocada en problemas de adicciones; igualmente, con mayor relevancia poblacional en el caso de la penitenciaría COMEB 1, se observan procesos resocializadores a infractores de las normas en contextos determinados por distintos tipos de delitos (Villamil, 2017). Entendiendo que dichos tipos de resocialización están implícitos en el sistema carcelario colombiano, siendo el INPEC quien actualmente regula mayormente el último tipo y, que, a su vez, es la institución que posee mayoritariamente la población carcelaria del país.

El INPEC en su modelo de estandarización de conceptos reconoce el proceso resocializador como la “técnica de tratamiento clínico” que pretende influir en cambios sobre la conducta del interno, la institución hace referencia a,

La técnica de tratamiento clínico que pretende cambiar la conducta del interno. Volver a socializarse, lo que significa aprender las expectativas sociales e interiorizar normas de conducta. Resocializarse es volver a valer como ser social conforme quiere la sociedad, esto implica reconocimiento. La técnica que se maneja es el cambio de actitud y de valores. Se confunde con el cambio de delincuente en un buen interno. (INPEC, 2018)

Se puede observar que, si bien el concepto de resocialización concebido desde su sentido como el paso del sujeto que infringe las normas hacia un sujeto transformado, que actúa acorde al ser social que espera el colectivo, su enfoque se fundamenta en el tratamiento clínico, relegando con ello a segundo plano las herramientas claves de apoyo educativo, comunicacional, de capacitación y de crecimiento personal como lo son las unidades de información o bibliotecas que, eventualmente, pueden contribuir al proceso de resocialización de diversas maneras en los programas, proyectos e iniciativas que adelanta en centro penitenciario para ofrecer alternativas a los reclusos en sus procesos de reintegración a la sociedad.

Ahora bien, desde el contexto de biblioteca penitenciaria se busca que la unidad de información ofrezca —además de un factor de ocio y esparcimiento— el espacio de apoyo a diferentes actividades de formación que se contemplen desde los espacios de reclusión carcelaria. Al respecto García (2001) afirma que, estos espacios deben apoyar programas académicos, generar un puente de comunicación entre las personas reclusas y el contexto social externo, así como alfabetización del personal interno recién ingresado y, por último, el asesoramiento jurídico en dado caso (citado en Chávez, 2007, p.45).

Si bien en el ámbito colombiano, este tipo de labor puede verse insuficiente, tampoco es un factor que logre permear todos los establecimientos de reclusión. Un caso en donde la estructura de la cárcel y la biblioteca se encuentra articulada es la Cárcel Distrital de Bogotá. El centro mencionado “alcanzó el máximo puntaje en los 40 estándares de calidad de obligatorio cumplimiento, y cumplió con 91 de los 92 aspectos evaluados por el comité de acreditación internacional” (Bonnett, 2018). Cabe aclarar que esta acreditación está dada por la Asociación Americana de Correccionales (ACA) y exalta las condiciones en las que los internos que allí permanecen tienen las herramientas y programas adecuados para la reinserción social. La escritora describe la biblioteca como “un cálido espacio con más de 7.000 volúmenes producto de diversas donaciones, enteramente clasificados y ordenados por los reclusos capacitados por Biblored en estantes construidos por ellos mismos” (Bonnett, 2018). Dando a entender que los procesos de organización están llevados de manera acorde para la recuperación de información del aun pequeño acervo bibliográfico con el que cuenta la cárcel. Del mismo modo, este espacio cuenta con el apoyo de entidades externas que fortalecen no solo la colección, sino también la alfabetización y capacitación

informativa, de tal manera que establece conceptos básicos para el funcionamiento de un servicio acorde con el contexto penitenciario.

En el caso de COMEB 1, si bien se cuenta con un espacio físico para la biblioteca, una colección compuesta por más de ocho mil volúmenes y la disposición de personas internas al servicio de la biblioteca, se reconoce la necesidad de estructurar todos estos elementos a partir de lineamientos técnicos que potencien la unidad de información como una herramienta integral en el proceso de resocialización.

Para ello, se debe implementar un enfoque complementario al de la atención clínica de los internos con una perspectiva que desarrolle la unidad de información como apoyo estratégico en los procesos de formación, capacitación, crecimiento personal y social y a la formación axiológica de los internos. Como se resalta en palabras de un recluso consignada en una nota de periódico, “El dinero es un factor que influye en muchas decisiones que uno toma en la vida y eso nos lleva a cometer errores” (Muñoz, 2018). Los internos requieren elementos que les ayuden en su proceso de reinserción a la sociedad con los conocimientos y las herramientas que mitiguen el riesgo de reincidencia, como en el caso del interno citado, en la eventual toma de decisiones a la hora de resolver situaciones que impliquen transgredir las normas sociales.

Según la misma nota, “En Colombia, actualmente, hay 141 bibliotecas en centros penitenciarios del país, según registros del INPEC” (Muñoz, 2018), visualizando el contexto carcelario en Colombia, redimensionar el papel de las bibliotecas en entorno

carcelario en el país es una apuesta urgente y necesaria. El INPEC cuenta con 134 instituciones en 6 regionales ubicadas en 28 departamentos del país, con una capacidad para 80.203 internos que hoy contiene 119.937 internos, con un número de sobrepoblación de 39.734 internos solamente en establecimiento intramural. De acuerdo con la realidad que presenta el INPEC, en 113 establecimientos se presenta hacinamiento. Solamente en COMEB 1, que cuenta con capacidad de contener a 5.906 reclusos, cuenta con 8.599 internos, con una sobrepoblación de 2.693 reclusos correspondiente al 45.6% según los datos estadísticos que ofrece el INPEC en su página oficial (INPEC, 2018).

3.2. Política pública de resocialización en Colombia, ¿utopía o realidad?

En relación con la población interna de las cárceles en Colombia, la legislación en el artículo 4° de la ley 599 del 2000, establece que la pena cumplirá fundamentalmente las funciones de prevención general y condena justa partiendo esencialmente del principio de la reinserción social. La Corte Constitucional determina que el régimen penitenciario contiene dos dimensiones fundamentales: la primera, señala el propósito de lograr la resocialización del infractor y, la segunda, hace referencia a la relación existente entre el derecho fundamental a la libertad personal y el derecho al acceso, que tiene el recluso, al trabajo para reducir su condena. No obstante, según el Grupo de Derecho de Interés Público y la Relatoría de Prisiones de la Universidad de los Andes, en su Informe relativo a las personas privadas de la libertad en Colombia, menciona que el déficit presupuestal sumado al alarmante nivel de hacinamiento ha hecho difícil el cumplimiento de esta actividad (Corte Constitucional, 2012). Según cifras del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INPEC, tan sólo cerca del 51% de la población carcelaria está afiliada a algún tipo de trabajo, educación o enseñanza (INPEC, 2018).

Por consiguiente, si desde las políticas resocializadoras, se entiende que el acceso al conocimiento es la base para la reincorporación del infractor y el restablecimiento del orden en la sociedad en términos de aprovechamiento de oportunidades, uno de los recursos contundentes con el que cuenta el Estado para hacer real el acceso al conocimiento, es asumiendo responsablemente la formación educativa de la población penitenciaria. “Más aún, si se tiene en cuenta que la reclusión genera una repetición del escenario de exclusión, cuando el sujeto abandona la institución penitenciaria” (Román, 2007, p.42).

3.3. Directrices IFLA

La función de la biblioteca en los diferentes centros de detención o encarcelamiento, son fundamentales en el ejercicio de engranaje con la sociedad y el establecimiento de orden dentro de la misma. Por ello, en el contexto actual de estos centros, las bibliotecas penitenciarias en Colombia deben cumplir un papel preponderante orientando sus funciones al servicio de la comunidad de internos.

Aun así, es visible que aquellas unidades de información que deberían desempeñar labores de resocialización no cumplen a cabalidad con esta labor en la sociedad actual. Este problema podría verse concebido desde diferentes perspectivas, desde un aspecto presupuestal hasta de infraestructura, pero para caso de este trabajo, se observa

principalmente que las unidades de información tales como las bibliotecas penitenciarias, poseen una estructura desde su concepción, como bibliotecas públicas según se advierte en el Manifiesto de la Unesco y la IFLA en 1994. Sobre la biblioteca pública se contempla el acceso a población que esté en condición de desventaja o restricción de su libertad.

La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Debe contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, como minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos. (IFLA, 2002, p.97)

Está en perspectiva, la concepción de los servicios bibliotecarios es fundamental para entender su rol en el marco del complejo penitenciario. Teniendo en cuenta la premisa de la IFLA, se determina que, “una persona por estar encarcelada no renuncia a su derecho a aprender y a tener acceso a la información; por tanto, la biblioteca de prisión debe ofrecer materiales y servicios semejantes a los de las bibliotecas públicas en el mundo “libre”. Sólo se deben imponer restricciones en el acceso a los materiales de lectura cuando el mismo represente un peligro inminente para la seguridad de la prisión" (Lehmann & Locke, 2007, p.4).

Por lo tanto, los servicios de la unidad de información son similares a una biblioteca en su funcionamiento dentro de la sociedad, es entendible que la oferta, como lo aclara Alvite

(2010), “sea la de tener en cuenta la misión de la institución y de la misma forma actuar conforme a ella en el sentido de no centrarse en la rehabilitación, sino en ofrecer servicios que solucionen las necesidades de información del personal interno” (p.6).

Dichas necesidades de información se deben entender entonces “Cuando un individuo identifica una limitada información sobre algo, percibe una necesidad informativa la cual, puede satisfacer en un tiempo breve o bien dejarla en un estado latente” (Vázquez-Moctezuma, 2016, p.96). Del mismo modo, la solvencia de dicha necesidad ayudará al individuo a resolver problemas y tomar decisiones en su entorno, por lo tanto, esta función básica de las unidades de información bibliotecarias es esencial, siendo indiferente el usuario objetivo al cual se dirijan.

4. CAPÍTULO: MARCO INSTITUCIONAL

Para comprender el marco institucional y la estructuración del COMEB, el complejo carcelario está constituido en tres fases o estructuras de la siguiente manera:

La Estructura Uno de Mediana Seguridad compuesta por siete pabellones. Estructura Dos: ERE 1 y 2, compuesta por dos pabellones y sala funcionarios públicos; el ERE 3, compuesta por postulados (sindicados) judicializados y pendientes de pena pertenecientes a las autodefensas; ERE 4 compuesto por postulados Judicializados y pendientes de pena pertenecientes a la guerrilla; el ERE 5 compuesto por perfiles Altos de Seguridad y finalmente, el ERE Sur compuesto por funcionarios públicos o personas de Alto Perfil (políticos, empresarios, etc.). Finalmente, la Estructura Tres, que contiene el Nuevo pabellón de mediana seguridad, alta seguridad y extraditables compuesto por 16 patios.

Así mismo, en este apartado se consigna tanto la reseña histórica como la estructura organizacional del complejo que permite ver la ubicación de la biblioteca penitenciaria estudiada. Del mismo modo se presenta la misión y visión que, a falta de ellas en el momento de comenzar el presente trabajo nos llevó a formularlas, proponerlas, para así ser aprobadas con el fin de dar inicio a la estructuración del proyecto. Este proceso fue necesario ya que son esenciales para poder establecer los parámetros guía que permitan que la política se articule con los objetivos de la unidad de información.

4.1. Reseña histórica de la biblioteca de la Estructura I, del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB

Actualmente el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB, está ubicado en la localidad No 18 Rafael Uribe Uribe, entre los barrios Molinos, Ladrillera Santa Fe y Diana Turbay. Su acceso principal es la Avenida Caracas que limita con la Escuela de Artillería. Pero es importante marcar el camino histórico tanto del centro penitenciario, como de la biblioteca. “En 1935 durante el Gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo se impulsó la construcción de lo que fue llamada Penitenciaría Central de Bogotá, cuyas obras comenzaron en 1936 en los predios de la antigua hacienda ‘La Picota’”. (Ricaurte, 2014, p.17).

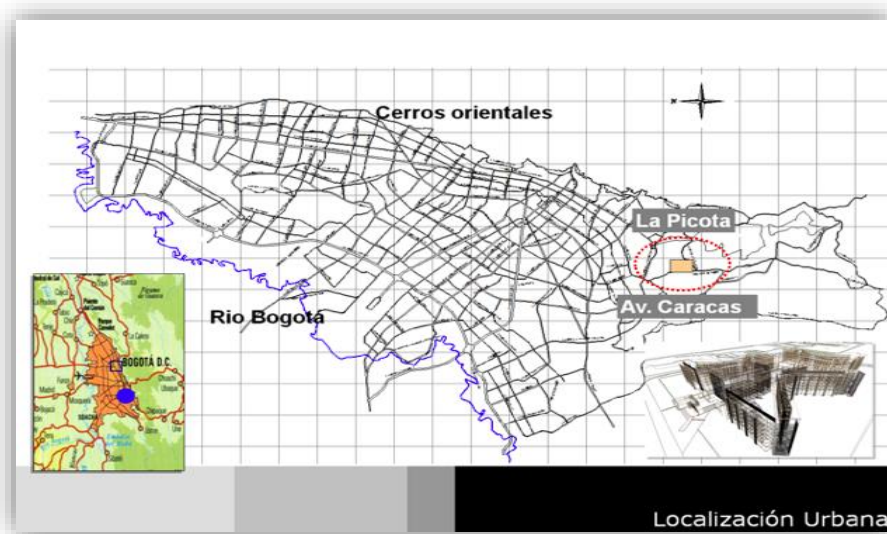


Ilustración 1. Mapa ubicación complejo penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB, Tomado de presentación INPEC, área de planeación.

En dicha estructura se levanta una “edificación en bloque de 110 metros de largo por 12 de ancho se distribuyeron 228 celdas por cada galería, cada pabellón estaba conformado por dos corredores laterales de 24 celdas” (p. 18). Bajo ese tipo de estructura, se puede decir que se asemeja a una letra T, por consiguiente, la biblioteca se localizó en la parte superior de la estructura hacia el ala derecha. Allí prestaba servicios de préstamo y siempre ha sido administrada por el mismo personal de internos, recibiendo donaciones de entidades o particulares, lastimosamente no hay una continuidad de la historia de la biblioteca solo hasta a mediados del mes de noviembre del año 2011, en la cual debido a fuertes lluvias tuvo un siniestro, cayéndose el tejado y afectando gran parte de la colección.



Ilustración 2. Foto Estructura 1 COMEB, fuente: área planeación INPEC

Es entonces que la unidad de información fue trasladada al ala izquierda y comenzó a restablecer sus servicios en un espacio que antes funcionaba como sitio para la congregación de internos y pastores con el fin de profesar creencias religiosas.

4.2. Misión de la biblioteca

Posibilitar el acceso a los recursos y servicios de información como apoyo a los programas de resocialización, autoeducación, fortalecimiento / creación de hábitos lectores y aprovechamiento del tiempo libre bajo los principios de inclusión y equidad.

4.3. Visión

Establecerse como unidad de información esencial para el contexto carcelario, aportando a los diferentes procesos de resocialización, presentando actividades de interés y crecimiento para la población reclusa. Para ello se implementará, por una parte, procesos de desarrollo bibliotecario en donde los internos y los administrativos encargados de la unidad de información tengan capacitación sobre procesos concernientes al manejo y administración de la biblioteca. En segunda medida, especial atención al enriquecimiento de las colecciones que posee la biblioteca, así como las relaciones interinstitucionales con el fin de potenciar la capacidad de brindar información pertinente para los usuarios.

4.4. Estructura organizacional de la unidad de información

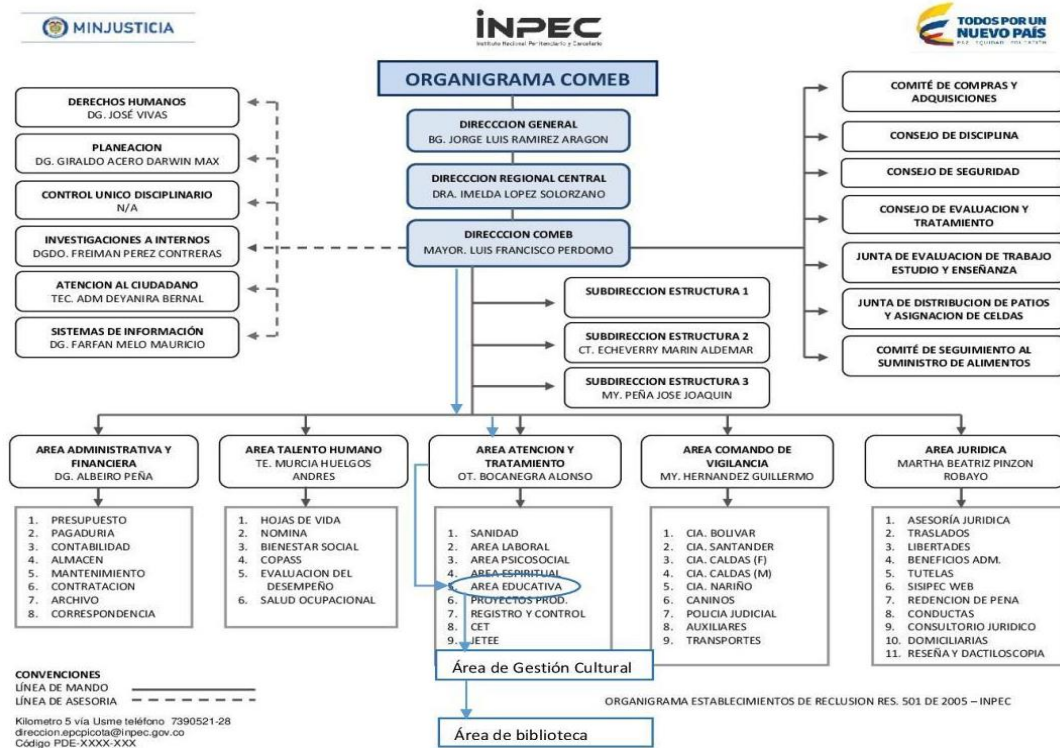


Figura 3. Adaptado de Organigrama INPEC 2018

Actualmente el organigrama general del centro penitenciario no tiene contemplado explícitamente el área de biblioteca, por ello se remarca el área de que está encargada de la unidad. En este sentido, la biblioteca no está vista como una unidad de atención y tratamiento penitenciario, sino como subsidiaria del área de gestión cultural, que actualmente tiene un funcionario y recibe un presupuesto anual que se debe distribuir entre las dos dependencias. La biblioteca no tiene personal técnico, ni mucho menos profesional para su gestión. Esta labor se encomienda a los internos como parte del mecanismo de descuento de penas de tiempo por trabajo.

5. CAPÍTULO: METODOLOGÍA

5.1. El trabajo *in situ* en el contexto carcelario

Antes de abordar los distintos aspectos concernientes a la metodología de trabajo al interior del centro penitenciario, es relevante e instructivo señalar las situaciones y requisitos que hubo de cumplir para poder ingresar al penal y poder desarrollar el trabajo de campo de la presente investigación.

En primera medida, fue necesario, previo a cualquier ingreso al complejo penitenciario, gestionar los permisos de ingreso con la dirección del INPEC a través de la recomendación y presentación de una carta de la Facultad de Comunicación de la Universidad Javeriana.

Una vez otorgados los permisos, después de más de dos meses intentando obtener respuesta del INPEC, fue necesario la aprobación del Director de la sede carcelaria para validar el ingreso y gestionar con el personal al interior del penal a cargo de los procesos culturales y de gestión social con miras a socializar y determinar el tipo de estudio, el número de visitas, la periodicidad de las mismas, el personal autorizado para el ingreso y demás normas que el complejo regula para el ingreso de personas externas. En ello fue necesario presentar el proyecto que debía contener la propuesta ajustada en lo que se considere pertinente y en el radio de interés del INPEC mediante el anteproyecto que incluyó justificación, objetivos, marco referencial, tipo de investigación, hipótesis, variables, muestra, herramientas (instrumentos, encuestas, consentimientos, etc.), procedimiento, cronograma de actividades,

recursos, plan de análisis de resultados, etc., compromiso de presentación de informe de las actividades realizadas y resultados obtenidos al INPEC y retroalimentación. Se hizo explícito para el equipo investigador la prohibición de ingreso de cualquier material electrónico (celulares, grabadoras, cámaras fotográficas, computadores, etc.) lo cual dificultó considerablemente el desarrollo de trabajo de campo.

Igualmente, hubo que conciliar entre las necesidades de la investigación y las necesidades de la Dirección de gestión cultural de la prisión, dentro de la cual se estableció el espacio para formalizar una posible cooperación interinstitucional entre el INPEC y la Universidad Javeriana para coordinar prácticas profesionales de estudiantes de pregrado interesados en fortalecer la gestión de las bibliotecas carcelarias. Así mismo, como se resolvió en el marco de los productos que se derivan de la labor investigativa, la creación de una política de desarrollo de colecciones para la biblioteca carcelaria, la cual se adjunta como anexo al presente trabajo y que fue socializada con la Dirección de Gestión Cultural del complejo carcelario y el equipo que actualmente opera la biblioteca del COMEB 1 para su conocimiento, validación e implementación.

Dentro del desarrollo de trabajo de campo, se estableció un cronograma que abarcaba una duración de tres meses con, aproximadamente 12 visitas al complejo penitenciario. Finalmente fue necesario extender el tiempo de las visitas a la cárcel por cuatro meses y la intensidad de visitas por semana. Se aclara que cada visita contó con un tiempo estimado de 4 horas, ingresando a las 8 am y saliendo a las 12:00 m como establecen las directrices del INPEC en el caso de visitas de personas externas a las dinámicas cotidianas del complejo.

Durante las visitas hubo que ajustarse a las condiciones y a las dinámicas propias y excepcionales de la prisión.

5.2. Tipo de investigación

El presente trabajo está regido por el paradigma comprensivo en un estudio de caso. Su enfoque de investigación es mixto y el tipo de investigación es empírica ya que se trabajó principalmente con población carcelaria. La técnica principal de recolección de información es la entrevista semiestructurada y la observación por un periodo aproximado de cuatro meses.

5.3. Fases de la investigación

Fase	Descripción de la Fase	Actividad y Producto
<p>1. Identificar los tipos de material que conforman la colección bibliográfica de la Biblioteca del COMEB 1.</p>	<p>La primera fase consiste en el reconocimiento de la colección bibliográfica. Además, la identificación de los elementos que la biblioteca tiene y puede adecuar para el desarrollo de colecciones.</p>	<p>A1. Recopilación de información. A2. Selección de información conforme al fin establecido en el objetivo. P1. Documento basado en la información adquirida, expresado en el trabajo de grado.</p>

<p>2. Evaluar el estado actual de la colección bibliográfica basados en los criterios estandarizados por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA).</p>	<p>La presente fase pretende la estructuración de la información adquirida bajo el proceso de evaluación para el desarrollo de la colección bibliográfica.</p>	<p>A1. Diseño de los formatos a utilizar para estructurar la evaluación de la colección</p> <p>A2. Diligenciamiento de los formatos conforme a lo establecido como fundamento principal el enfoque a los usuarios y sus necesidades de información (entrevistas, encuestas, observación directa)</p> <p>P1. Formatos diligenciados expuestos en el trabajo de grado.</p> <p>P2. Estructuración de elementos para la política de desarrollo de colecciones en la unidad de información.</p>
--	--	--

<p>3. Establecer las directrices para la conformación del fondo bibliográfico de la Biblioteca del COMEB 1 en los procesos de selección, adquisición, evaluación y descarte.</p>	<p>Esta fase comprende el análisis y estructuración de los contenidos para la integración de procesos encaminados al desarrollo de colecciones, respondiendo a un enfoque resocializador a implementar en la unidad de información.</p> <p>Presentación y validación para su aprobación de la política de desarrollo de colecciones a los directivos responsables del área de Gestión Cultural del COMEB 1.</p>	<p>A1. Contraste y análisis de información encontrada y productos hechos en las anteriores fases.</p> <p>A2. Proponer herramienta implementación práctica para el desarrollo de colecciones.</p> <p>P1. Propuesta de política de desarrollo de colecciones.</p>
--	---	---

<p>4. Capacitar a los bibliotecarios de la unidad en el manejo de la política de desarrollo de colecciones.</p>	<p>Comprende la socialización y formación de la política de desarrollo de colecciones con el personal que dirige y opera la biblioteca en entorno carcelario.</p>	<p>A3. Formación a través de talleres a usuarios internos en el manejo de la colección y socialización de la política para el desarrollo de colecciones. P1. Documento de trabajo de grado.</p>
---	---	---

Tabla 4. Fases de la investigación. Creación propia.

5.4. Universo de estudio

El universo de estudio comprende los internos que a la fecha conforman la estructura 1 del penal de mediana seguridad del Complejo Carcelario y Penitenciario COMEB (La Picota).

La estructura de este penal consta de siete patios en los que se clasifican los internos según la razón determinada por la cual se haya condenado. El total de la población es de 4.360 internos. se estima que la población de usuarios de la biblioteca, de acuerdo con la información suministrada por los internos a través de las entrevistas, es de un flujo de 300 personas en promedio mensual. Igualmente, se entrevistó a los cinco internos que trabajan actualmente en la biblioteca del centro de reclusión y a la gestora de cultura del penal.

5.5. Justificación de la muestra

El criterio de selección es muestreo aleatorio simple dando la posibilidad a cualquier miembro del universo de ser elegido.

Basados en lo anterior, se empleó el siguiente cálculo para el tamaño de la muestra:

$$\frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))}$$

Estos valores corresponden a:

α_c : Valor del nivel de confianza (varianza). También se puede denominar el grado o nivel de seguridad

N : Tamaño de la población. Este valor corresponde al universo total de estudio

e^2 : Margen de error. Corresponde al nivel de error que se asume al seleccionar el tamaño de la muestra.

▪ Muestra

Tamaño de la población (usuarios)	4360
Nivel de confianza	90%
Margen de error	3,0%
Total encuestas aplicadas	67

5.6. Instrumentos y técnicas de recolección de datos

5.6.1. Aproximación cualitativa

La metodología cualitativa se fundamenta teóricamente en las descripciones de las cualidades, en donde estas se revelan a través de las propiedades de un objeto o fenómeno. Uno de los aspectos más destacados de ese tipo de investigación es la interpretación que se le da precisamente a los hechos y a los fenómenos, “los cuales no son expresados a través de los números ni de la estadística, sino por medio de criterios de credibilidad, transferibilidad, conformidad, empleando múltiples fuentes y métodos para estudiar un solo problema o tema” (Román, 2016, p. 43).

Dicho esto, para la recolección de información los instrumentos que se utilizaron fueron la entrevista, la encuesta, y la observación por un periodo aproximado de cuatro meses. Se entrevistó a la persona funcionaria del INPEC gestora de cultura, quien dentro de sus funciones es la persona encargada de la gestión de la biblioteca. Se realizaron 67 encuestas a los usuarios según la muestra determinada en la fórmula, aplicada para calcular la muestra con un nivel de confianza del 90%.

La encuesta se compone de 14 preguntas las cuales se estructuraron en tres segmentos para la recolección más precisa de los datos, además de la recolección inicial de datos demográficos básicos de los encuestados. Los tres momentos de la encuesta se clasifican de la siguiente manera:

- a. Servicios que utiliza y/o ha utilizado en la biblioteca
- b. Percepción de eficiencia de la colección bibliográfica actual
- c. Material más consultado y opciones de mejora en la biblioteca

5.6.2. Aproximación cuantitativa

Teniendo en cuenta que la biblioteca de la cárcel “la Picota” no cuenta con catálogo, ni inventario del material bibliográfico, se partió de un levantamiento de información a la colección que consistió en realizar una descripción básica a cada uno de los 8.220 ejemplares que conforman la colección bibliográfica, bajo los siguientes ítems:

- Género
- País
- Idioma
- Editorial
- Año
- Estado físico

El resultado de la sistematización de los datos obtenidos en este trabajo de archivo *in situ* en la biblioteca del COMEB 1, al igual que otros aspectos como el tecnológico, y el aspecto ambiental, se presenta en el diagnóstico expuesto a continuación, el cual proporciona los elementos fundamentales para realizar la propuesta de política de desarrollo de colecciones para esta unidad.

6. RESULTADOS

6.1. Diagnóstico

Este diagnóstico corresponde al análisis de las variables que se tuvieron en cuenta en las dos fases de trabajo de campo. La primera fase corresponde a la información que se obtuvo por medio de encuestas y entrevistas a usuarios y personal bibliotecario. Las variables aquí analizadas se basan principalmente en el documento directriz de la IFLA: Pautas para servicios Bibliotecarios para reclusos. La segunda fase corresponde al trabajo de descripción de la colección bibliográfica sumado al ejercicio de observación de la unidad de información. Algunos de los datos obtenidos en este proceso se analizan bajo el documento de las directrices para la política de desarrollo de las colecciones sobre la base del Modelo Conspectus de la IFLA.

6.1.1. Usuarios

El universo de usuarios de la unidad bibliotecaria al día 12 de octubre de 2018 se presenta en la siguiente tabla:

Número de Patio	Número de internos
1	156
2	815
3	783
4	311

5	666
6	246
7	849
Prisión Domiciliaria	484
Pabellón Lara	34
Permiso 72 horas	16
Total	4360

Tabla 5. Total de PPL de la estructura 1 de Mediana Seguridad del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, COMEB. Fuente: Oficina penal.

Por otra parte, la siguiente gráfica representa el número total de internos que conforman la Estructura 1 de la cárcel, los cuales se constituyen en usuarios potenciales de la biblioteca junto a los usuarios reales, es decir, los internos que usan uno o más servicios de la biblioteca en el periodo de un mes. Este dato es una aproximación a la cifra de usuarios

reales que proporcionaron los bibliotecarios del lugar, puede tener variaciones.

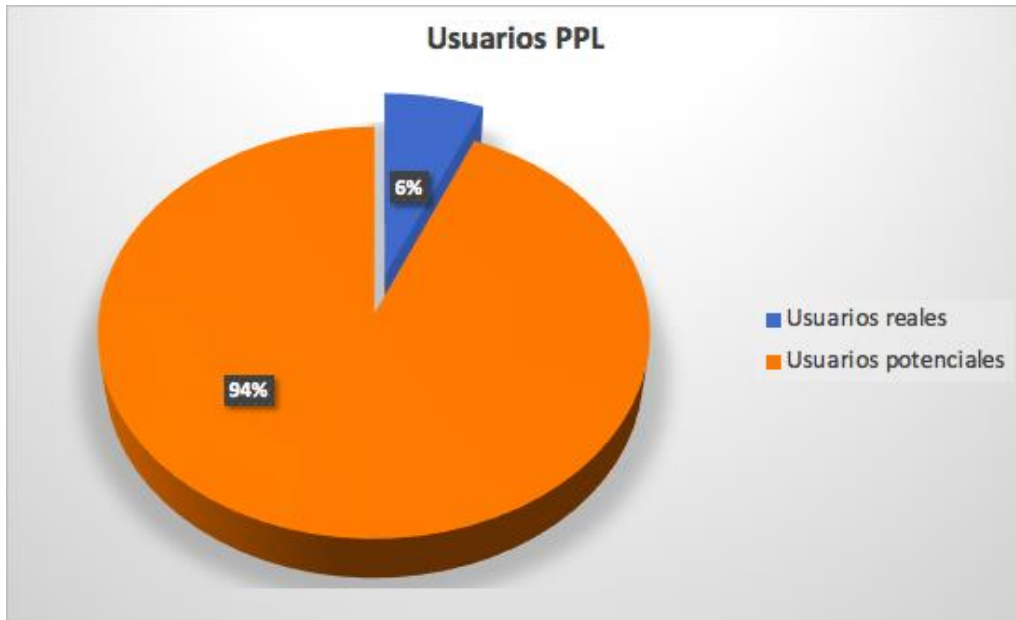


Figura 4. Total de usuarios potenciales versus usuarios reales de la biblioteca de la estructura I.

Se encuentra un promedio de cobertura del 6% equivalente a 262 usuarios que circulan por la biblioteca, un indicador bastante bajo si se tiene en cuenta que la institución carcelaria debería garantizar el acceso a la biblioteca al interno que lo desee, si se concibe la biblioteca como unidad que apoya los procesos de resocialización en el penal. Sin embargo, en las entrevistas con los usuarios, manifiestan la dificultad de acceder a la unidad aun cuando tienen permiso de descuento, algunos porque no la conocen y otros porque la guardia, en muchas ocasiones, no permite la salida de los patios.



Figura 5. Clasificación de usuarios reales por rango de edad.

De la muestra, se detectó que los internos entre los rangos de edad 26-30 y 31-35 participan y tienen mayor interés en los servicios que presta la biblioteca con relación a los demás internos. En el rango más alto de edad 61-65 se observa una participación del 3%.

- **Áreas de consulta**

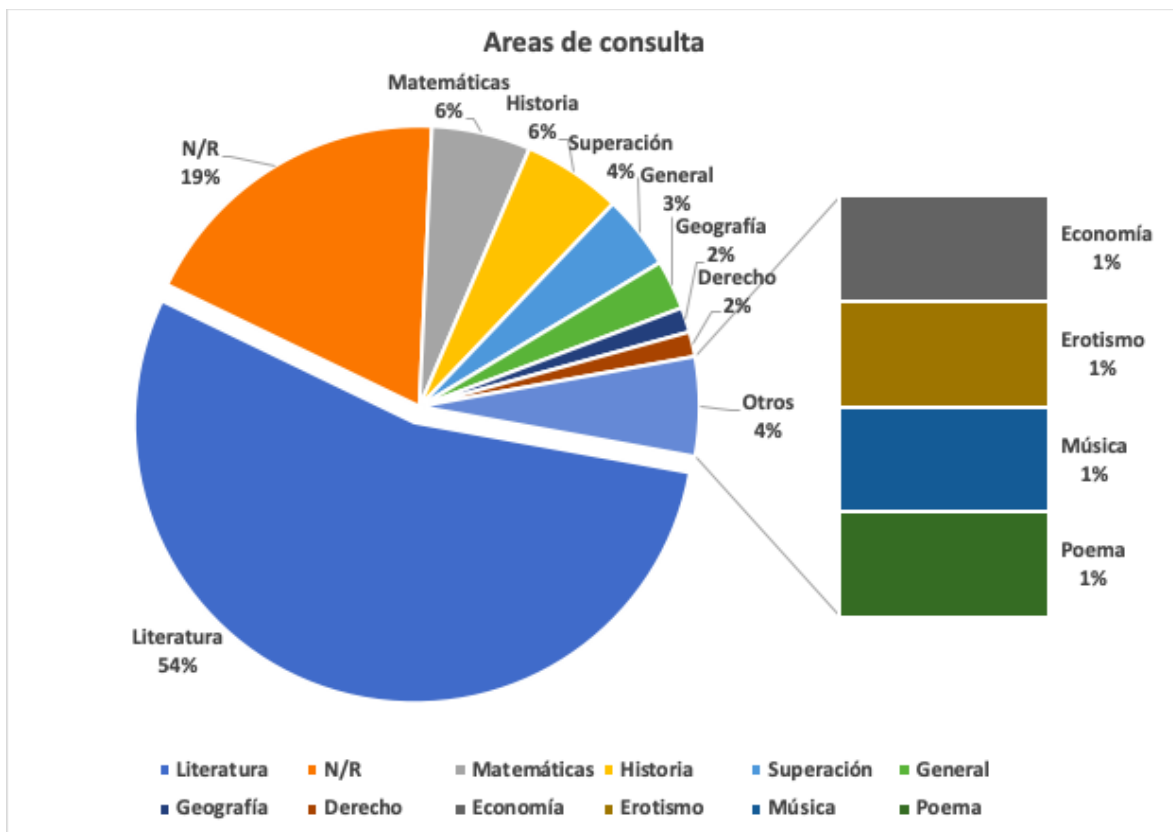


Figura 6. Áreas de conocimiento de mayor interés entre usuarios de la biblioteca carcelaria.

La pregunta, ¿De la colección bibliográfica, cual es el área de conocimiento que consulta con mayor frecuencia? proporciona información relevante para clasificar y agrupar las áreas temáticas de mayor interés, comunes entre los usuarios potenciales y reales del penal. El resultado que se obtiene sugiere que la consulta efectiva de los usuarios en torno a la colección bibliográfica giró alrededor de la literatura con un 54%, en segundo lugar, se ubican las matemáticas e historia con un 6% cada uno. La geografía, el derecho y economía ocupan un tercer lugar con menos interés de consulta entre los internos, al igual que la música, erotismo y las obras poesía. Este dato es vital para poder determinar parámetros de

selección de material bibliográfico basados en el interés principal de los usuarios y sus tendencias de consulta.

6.1.2. Acceso a la unidad

Esta variable se analiza bajo el numeral 3 del documento directriz de la IFLA (2001) *Pautas para servicios Bibliotecarios para reclusos*, allí se menciona que todos los internos deberían tener acceso a la biblioteca y a sus servicios, sin tener en cuenta factores como su clasificación de seguridad o ubicación dentro de la prisión. Además, señala que el acceso a los servicios bibliotecarios debe limitarse solamente en caso de que hubiese existido una infracción de las normas en el uso de la biblioteca por parte del recluso. Además, “la biblioteca debe tener una ubicación central en la prisión, preferiblemente dentro o cerca del departamento de educación. Debe estar en un lugar de fácil acceso y próxima a la mayor cantidad de reclusos, así como accesible a aquellos que tengan discapacidades físicas”. (IFLA, 2001, p. 8)

Pues bien, dentro de las instalaciones antiguas del Complejo Carcelario y Penitenciario COMEB 1, la biblioteca se encuentra ubicada al finalizar el recorrido de los siete patios del penal, contiguo al casino (lugar de preparación de alimentos).

Desde la entrada al penal hasta el ingreso a la biblioteca, no se observa señalización que ayude y oriente el acceso al lugar, a la vez que le dé visibilidad y promueva en los internos la utilización de la biblioteca.

A esto se suma que sólo el interno con orden de descuento puede ingresar a la biblioteca, dicha orden de trabajo o de descuento que se logra por buen comportamiento, constituye el carnet para poder acceder a la colección y servicios que ofrece la biblioteca de la penitenciaría.

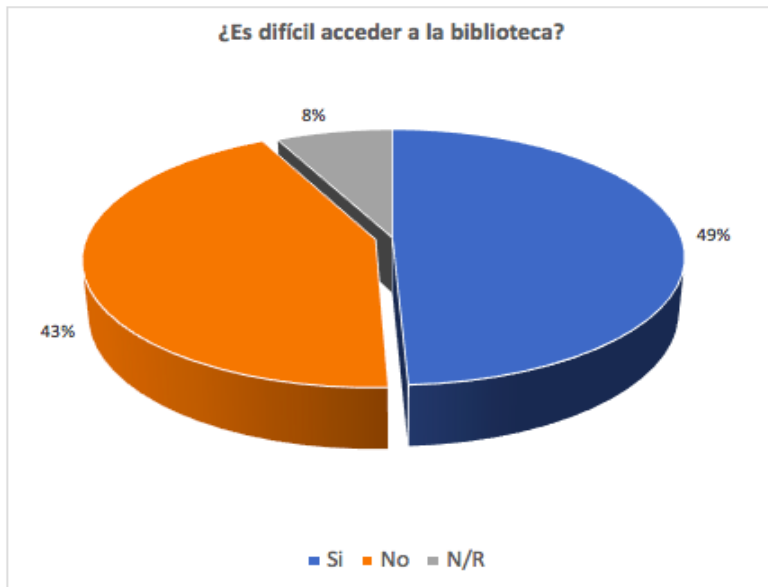


Figura 7. ¿Se le dificulta acceder a la biblioteca? Pregunta formulada en la encuesta a los usuarios.

El 49% de los encuestados respondieron a la pregunta, ¿Se le dificulta acceder a la biblioteca? positivamente, y agregan que, sólo salen cuando la guardia lo permite, ya que deben tener una orden de descuento.

Esta problemática se ve reflejada en el número de usuarios reales que tiene la unidad que, si bien actualmente no cuenta con un sistema de información estadístico que provea un número exacto de sus usuarios, los bibliotecarios realizan una aproximación a este número

según el libro de registros que tiene la biblioteca, esta aproximación corresponde a 15 usuarios por día. Esta cifra corresponde a un escaso 0.3% del total de los internos en el día.

Por otro lado, el 55% de los usuarios encuestados se sienten conformes con el horario de servicio que tiene la biblioteca: lunes a viernes desde las 9:00 am a 11:45 am y desde las 2:00 pm a 3:00 pm. Mientras que el 34% no está conforme, un usuario comenta: “la biblioteca es mi único lugar de escape, debería estar abierta todo el día”. El 11% de personas encuestadas no respondieron a la pregunta.

6.1.3. Servicios y programas

El siguiente listado corresponde a los programas y servicios que se identificaron en la biblioteca:

- Préstamo: se realiza préstamo de libros a los internos que cuenten con una orden de descuento. El préstamo es por ocho días con opción de renovación.
- Lectura en sala: el interno con orden de descuento puede consultar el material bibliográfico en las horas que se encuentra en servicio la biblioteca.
- Servicio de asesoría a los lectores: se recomienda material bibliográfico teniendo en cuenta el interés del usuario.
- Programas de música: la biblioteca cuenta con instrumentos musicales propios que son utilizados por los internos. Permanentemente se hacen actividades de conciertos en los patios.

- Tertulias literarias: esa actividad se realiza mayoritariamente los jueves y es impartida por personal de la biblioteca de la Universidad Externado de Colombia a través de un programa de prácticas estudiantiles de la Universidad.
- Cajas viajeras: cada año de parte de la Biblioteca Luis Ángel Arango se recibe una caja viajera que consta de 350 ejemplares; 100 ejemplares son llevados a la biblioteca de la estructura de Alta Seguridad del complejo y los 150 restantes se ponen a disposición de los usuarios.
- Exhibición de pinturas: parte de los servicios que ofrece la biblioteca, es la exhibición de elementos artísticos los cuales se centran en las pinturas que cambia frecuentemente dado a la producción de material nuevo, constituye un elemento de exhibición que desarrolla la biblioteca gracias a la participación constante de los internos quienes son los productores del material artístico.



Figura 8. ¿Cuál es el servicio que usted más utiliza en la biblioteca? Pregunta formulada en la encuesta a los usuarios.

Según lo refirieron los encuestados en la pregunta 1, el servicio que más solicitan es el préstamo de material bibliográfico con un 44% de los resultados. El 21% de los encuestados no sabe o no respondió a la pregunta. Los servicios como tertulia literaria, pintura y préstamo de instrumentos musicales representan un 15%.

Sumado a lo anterior, fundaciones como Fahrenheit 451, Pasósfera, Cruz Roja, Inchalá, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Distrital de las Artes IDARTES brindan actividades desde la biblioteca para los internos. Estas actividades comprenden talleres, cineclub, tertulias literarias, artes plásticas, espacios para la música y formación académica.

En el momento no se identificaron más organizaciones ni actividades relacionadas con servicios que se brindan actualmente en la biblioteca, sin embargo, se referencia que ha habido presencia de varias entidades en otros momentos.

6.1.4. Recurso tecnológico y tecnologías de información

La biblioteca cuenta con dos televisores, cuatro computadores (con acceso a internet limitado), una grabadora, un DVD y una impresora. Según la IFLA, la biblioteca de una penitenciaría debe emplear la tecnología de la información más actualizada, siempre que no se vulnere la seguridad que la prisión debe garantizar. No obstante, ningún usuario tiene acceso a los computadores dado que estos están en un área restringida sólo para el personal bibliotecario, a lo que se suma la precariedad del recurso tecnológico con el que cuenta la

biblioteca, equipos desactualizados y software obsoletos, dañados y sin mantenimiento permanente.

A la pregunta, a la hora de informarse ¿en qué formato prefiere usted consultar la información? El 60% de los encuestados prefieren consultar en físico, mientras que el 30% prefiere consultar información en formato digital, al 10% le es indiferente, según la opinión de un usuario “Digital sería excelente, pero toca en físico” comenta.

A la fecha la biblioteca no cuenta con un sistema de clasificación normalizado y tampoco con un proceso de catalogación en un formato estándar (Marc 21, Dublin Core). La clasificación actual se realiza por género, autor y colección en el caso de enciclopedias; los libros cuentan con una clasificación numérica del 1 al 100.

6.1.5. Acceso a internet

Según la Sentencia T-276/17 de la Corte Constitucional, instó al Gobierno Nacional para que incluya al Ministerio de las TIC en el Consejo de Política Criminal para que participe en la construcción de la política penitenciaria y, así mismo, ordenó a dicho Ministerio y al INPEC implementar un modelo piloto de acceso a internet u otros medios de comunicación que contribuyan a hacer más eficiente la comunicación de las personas privadas de la libertad con el mundo exterior. Del mismo modo señaló que “el ingreso de las nuevas tecnologías y en particular el internet, tanto como medio para comunicarse con el exterior, como para acceder a la educación y a la información, ha venido expresándose en distintos

países del mundo de forma creciente” (Sentencia T-276, 2017, p.29). Se muestran ejemplos de éxito en cárceles de Argentina, Uruguay, Australia, Alemania, etc. con el uso del internet para educación virtual, aprendizaje, conocimiento, entre otras; brindando herramientas óptimas para un mejor proceso de resocialización a los internos. En documento aclara que se debe hacer bajo las condiciones de seguridad dadas por el establecimiento carcelario y según el proceso de cada interno. Así, el acceso es restringido censurando determinados sitios web y estableciendo horarios de uso de dicha tecnología.

No obstante, dada las precarias condiciones de la biblioteca, los usuarios no tienen acceso a internet haciendo que sus consultas, tanto libres como de carácter académico, se realicen exclusivamente en la colección física de la unidad de información.

6.1.6. Personal bibliotecario

Una recomendación importante que realiza la IFLA (2007) para el personal a cargo de la administración de las bibliotecas de las prisiones, señala que, sin importar el tamaño o la ubicación de la biblioteca, estos deben ser bibliotecarios profesionales que cuenten con las habilidades y competencias necesarias para desempeñar el oficio de manera profesional. Esta experticia es adquirida a través de estudios universitarios en ciencia de información bibliotecaria u otras carreras afines. Así mismo, “todas las prisiones que tengan más de 500 reclusos deben contar con un bibliotecario profesional a tiempo completo y aquellas con una población por encima de los 1.000 deben emplear a dos” (IFLA, 2007, p.10).

Como ya se ha mencionado, el complejo Carcelario y Penitenciario COMEB 1, cuenta con más de 4.000 reclusos y por ende este es el número de usuarios -entre potenciales y reales- que tienen la misma biblioteca para su uso.

Actualmente, el personal de la biblioteca se compone de cinco internos, que fungen como bibliotecarios, quienes están encargados de poner a disposición la colección y los servicios que se brindan en la biblioteca. De igual manera, de realizar procesos como organización, clasificación y catalogación del material bibliográfico.

Dentro de este equipo se encuentran dos personas con título universitario en ingeniería y economía, un instructor intermediario y dos músicos. Dicho esto, dentro del personal no se encontró un profesional del área de la bibliotecología que tenga experiencia en estos procesos y que pueda aportar conocimiento del mismo, tampoco se pudo comprobar que estas personas hayan estado en algún programa de orientación y adiestramiento para ejercer como bibliotecarios, dado que, si bien la biblioteca de una prisión puede apoyarse de personal interno, se sugiere que dicho personal cuenta con habilidades, experiencia y competencias con las operaciones y procesos técnicos que se desarrollan en una biblioteca que ayude a potencializar los servicios que se prestan a los usuarios.

6.1.7. Infraestructura

Teniendo en cuenta los cambios a través del tiempo como se mencionaba en la reseña histórica, el espacio físico de la biblioteca corresponde a las dimensiones de 9 metros con

85 cm de ancho y 9 metros con 23 cm de largo, con aproximadamente 50 años de antigüedad. Este es el único espacio disponible para la colección bibliográfica, la colección de música, sala de lectura y espacio para oficina y computadores del área administrativa.

6.1.8. Presupuesto

El presupuesto que tiene una biblioteca está destinado a adquirir material bibliográfico, implementos para la biblioteca, suscripciones, pago de licencias, tecnologías y sistemas de información, capacitaciones y suministros en general.

El presupuesto anual, según las directrices de la IFLA (2007), debe ser distribuido siguiendo una de las dos siguientes fórmulas:

Para los establecimientos carcelarios con población superior a 500 internos, el precio promedio (en 12 moneda local) de un (1) libro de no ficción de tapa dura servirá de base para calcular el presupuesto mínimo para una biblioteca establecida: El precio promedio de un libro de tapa dura de no ficción por el 70% de la población más un 10% por pérdidas (por ejemplo: 500 reclusos x 70% x 32.00 euros = 11 200 euros + 1 120 euros (10% de \$11 200) = \$12 320 euros). Esta fórmula no implica que la biblioteca comprará solamente libros de tapa dura, pero constituye una herramienta sencilla para calcular el presupuesto total para todos los materiales de esta. El presupuesto aumenta a medida que sube el precio de los materiales. (2007 p.11)

Nubia Almanza (entrevista, 26 de agosto de 2018), persona designada como Gestora de Cultura funcionaria del INPEC, refiere que la biblioteca de este establecimiento no cuenta con presupuesto propio, sino que se toma una parte del presupuesto general del sector cultura. La cantidad del presupuesto designado para la biblioteca, que menciona la gestora, no se logró determinar pues básicamente, según sus mismas palabras: “todo lo que tenemos es gracias a donaciones resultado de una gestión personal y de compromiso por nuestra biblioteca”.

- **Colecciones especiales**

La biblioteca de la cárcel además cuenta con una colección especial de instrumentos musicales que constituye una parte importante para los internos. De hecho, de los encuestados el 9% manifiesta que el servicio que más utiliza en la biblioteca es el préstamo de los instrumentos musicales y la participación en talleres de música. La cárcel cuenta con una banda de música rock conformada por internos denominada “Abolición”.

La colección especial consta de:

Instrumentos	Número de ejemplares
Guitarras	4
Armónicas	4
Batería	1
Organeta	1
Cuatro llanero	3
Tiples	2
Bajo	1

Ukelele	1
Amplificador	1
Cajas vallenatas	2

Tabla 6. Colección especial de instrumentos musicales.

6.2. Fase descriptiva y evaluativa: Colección bibliográfica

Colección por áreas del conocimiento

	Área temática	Número de ejemplares
000-099	Generalidades	1197
100-199	Filosofía y Psicología	346
200-299	Religión	133
300-399	Ciencias sociales	1171
400-499	Lingüística	96
500-599	Ciencias puras	149
600-699	Ciencias aplicadas	230
700-799	Arte, recreación y deporte	274
800-899	Literatura	3594
900-999	Historia y geografía	1030
	TOTAL	8220

Tabla 7. Número de títulos de la colección bibliográfica clasificados por área de conocimiento.

6.2.1. Análisis la Colección

Para el presente análisis, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **País de edición:** Se toma el país de edición, con el fin de determinar la procedencia de cada material, siendo una forma estructural de la evaluación de colecciones.

- **Idioma:** El idioma del material bibliográfico se toma en cuenta debido a que este puede ser tanto un tipo de restricción al acceso si se presentan casos de no manejar determinado idioma, restringiendo la posibilidad de acceso a información dependiendo de la nacionalidad o capacidades de cada usuario. Este apartado está ligado a la procedencia del interno y por ello se cruza información con el estudio de usuarios.
- **Editorial:** Este ítem se toma a partir de dos vías, en la primera se tiene en cuenta tres categorías (casa editorial, instituciones universitarias e instituciones gubernamentales, departamentales o privadas) con el fin de enfocarnos al lugar donde proviene el material; en la segunda vía, partiendo específicamente de la colección de literatura, se clasifica por la editorial que produce el material bibliográfico, este proceder es clave como elemento relevante para formulación de la política, permitiendo conocer la concentración de las colecciones en las editoriales más importantes para los usuarios y si estas editoriales son viables para ser consideradas -desde el punto de vista de selección del material- un criterio de calidad o relevancia para las directrices de la biblioteca.
- **Año de edición:** El año de edición se usa para determinar la edad de la colección por área del conocimiento.
- **Estado Físico:** Se establecen tres categorías para evaluar este ítem:
 - Bueno: El material no presenta deterioro mayor, su información está completa y es accesible para el usuario.
 - Regular: El material presenta debilidad en su estructura física, además de pérdida de información mínima en caso de rayones y tachaduras.

- Malo: El material presenta deterioro biológico, pérdida importante de información, no se tiene acceso y su estructura presenta un deterioro alto.

6.2.2. Estado General de la Colección

De modo que, con base en los anteriores criterios, se puede determinar el estado de la colección como se muestra en los siguientes resultados:

Composición por áreas temáticas

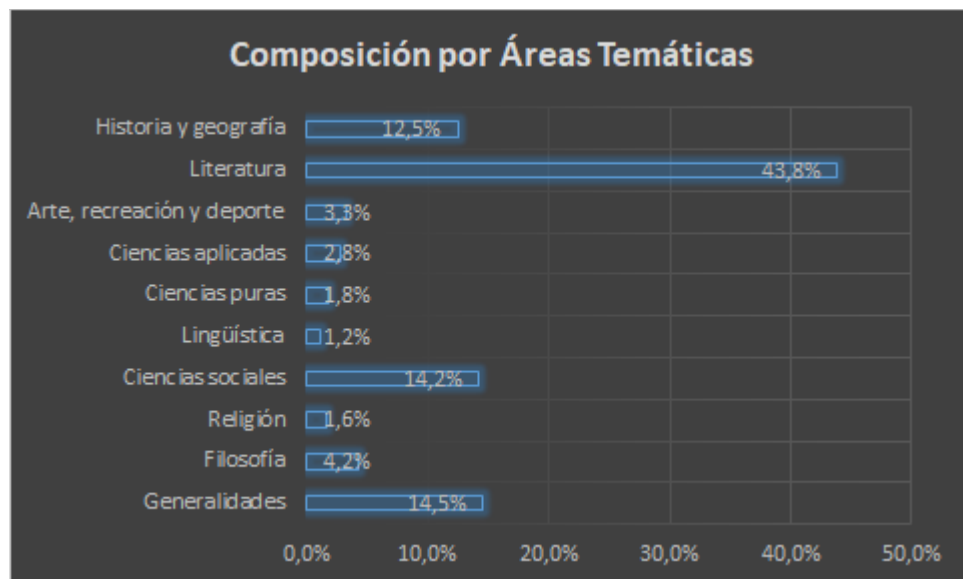


Figura 9. Composición por áreas temáticas.

La anterior gráfica muestra la composición por áreas temáticas de la colección, siendo literatura casi la mitad de la colección, elemento que relacionado con el estudio de usuario, es acorde con el consumo del producto por parte del de los usuarios. Historia y geografía, ciencias sociales (derecho) y generalidades (referencia), son áreas las cuales componen mayoritariamente el resto del acervo bibliográfico.

- País de edición

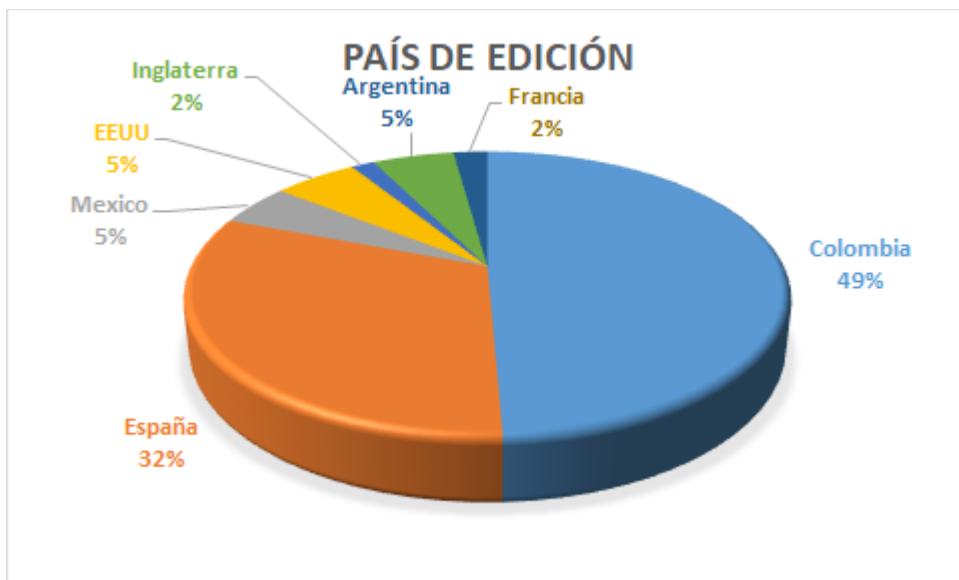


Figura 10. País de edición de la colección.

Este elemento está directamente ligado al contexto nacional y la procedencia de las donaciones, que como se mostraba anteriormente, la adquisición de material se efectúa por medio del método de donación. Además de esto, las zonas en donde se editaron los materiales que reposan en la unidad de información están relacionados con la lengua materna de la zona geográfica siendo países hispano hablantes quienes marcan la tendencia de los materiales que componen la colección de la biblioteca.

Lo anterior se corresponde por la preferencia de los usuarios por materiales en español.

- **Idioma de la Colección**

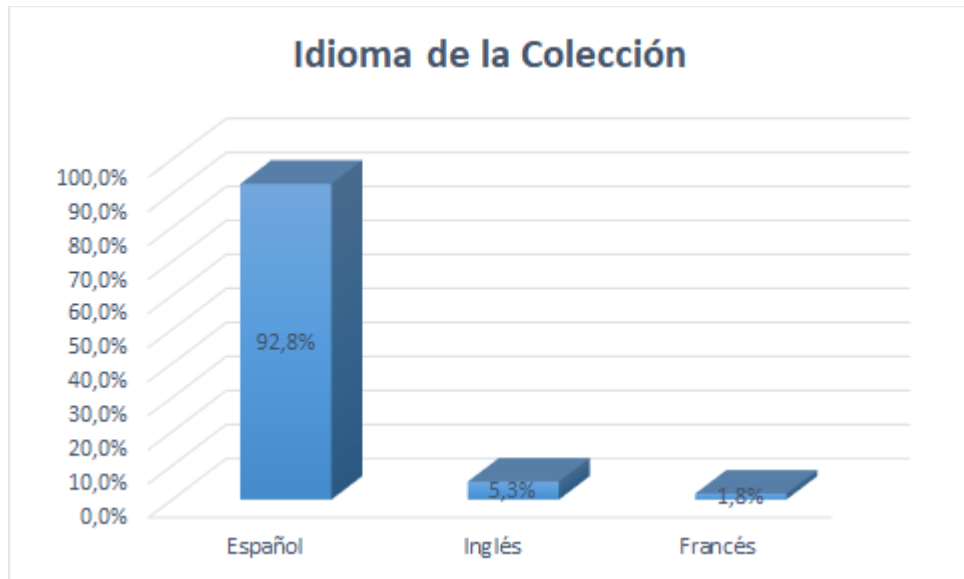


Figura 11. Idiomas de la colección.

Como se mencionaba en el anterior punto, el idioma de la colección está acorde con el contexto nacional y cultural de la biblioteca. Este punto se marca en los criterios de selección de material propuestos para la política de desarrollo de colecciones.

- **Tipos de entidades de edición**

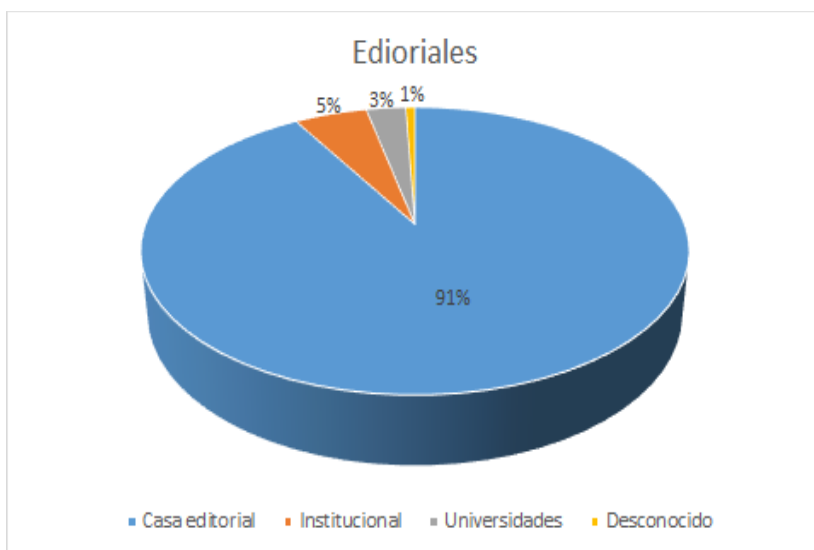


Figura 12. Tipos de entidades editoriales de la colección.

Pese a ser parte de una entidad del Estado, el porcentaje de la colección que fue editada por una entidad gubernamental es baja (5%), y en cambio se muestra que las editoriales han nutrido la colección en mayor medida. El origen del estado de la colección en este ítem, puede estar en que los productos son donados por las mismas editoriales, de terceros que poseían dichos recursos, o falta de apoyo hacia la unidad de información por parte de las entidades del Estado y sus propios productos, por ende, el porcentaje de los recursos de entidades gubernamentales es bajo con respecto a la totalidad de la colección.

- **Edad de la colección**

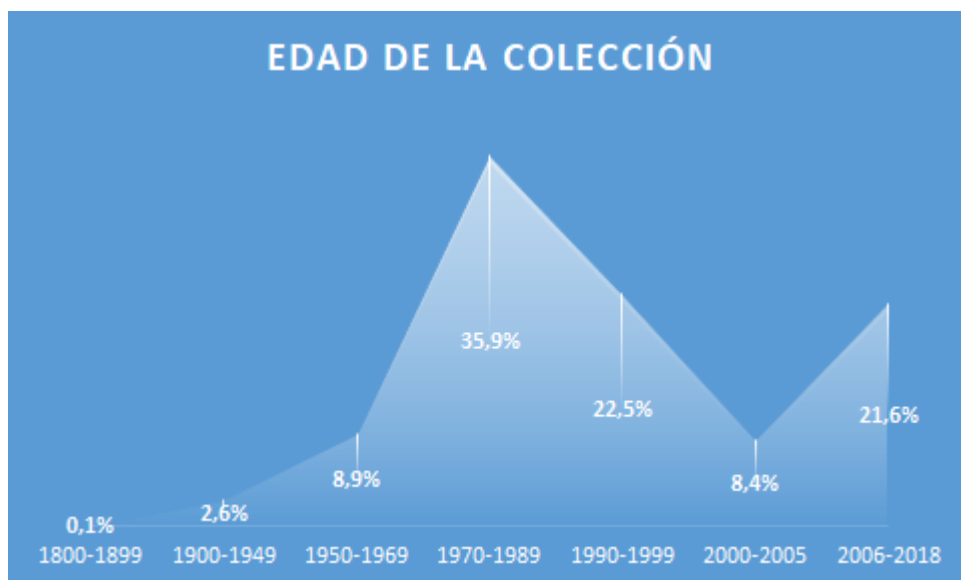


Figura 13. Edad de la colección.

Se puede ver en el análisis, que el mayor porcentaje de la colección está en el rango de 1970 a 1999, dando el 58.4% de la colección. Si bien esto puede ser porque la biblioteca pudo verse beneficiada con materiales de la época en calidad de donación, también puede que la unidad haya conformado una adquisición importante en la época en mención; no obstante, puede deberse a que frente el auge de los materiales digitales, la falta de dispositivos que los reproduzcan sea una limitante para la actualización de la colección con respecto a su edad.

▪ Estado Físico de la Colección

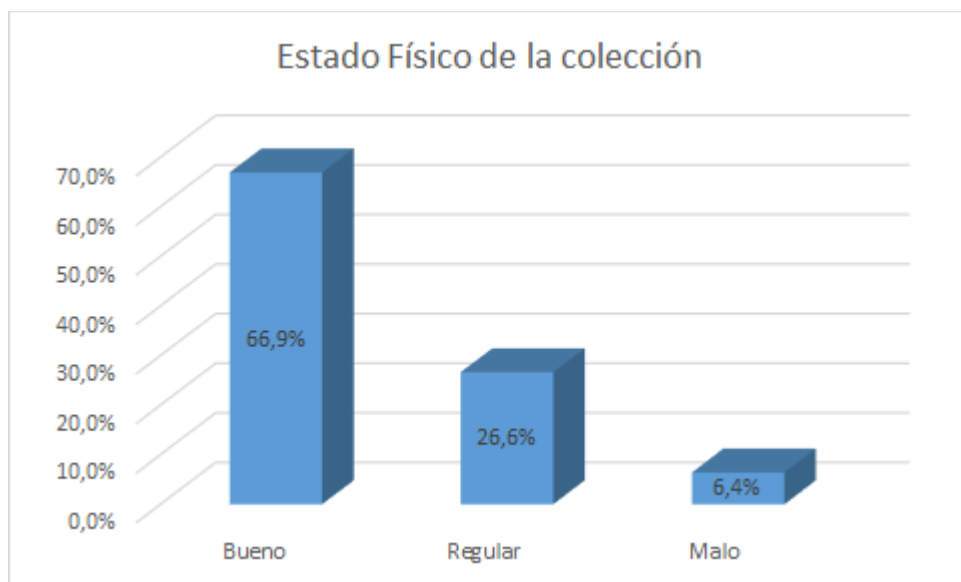


Figura 14. Estado físico de la colección.

En general la colección puede tener un uso de sus materiales sin tener aún deficiencias en el estado físico del mismo, pero es importante resaltar que para la colección en específico el área de lingüística (más adelante se ahondará en dicha área del conocimiento) su estado en la mayoría de los ejemplares es regular (59.4%). Igualmente, es importante remarcar que la colección en relación con su espacio físico y la falta de personal dedicado a las labores de aseo de dicho espacio presenta un estado de suciedad y polvo, que es perjudicial tanto para quienes trabajan en la biblioteca, como para los lectores y para la conservación del mismo material bibliográfico.

- **Análisis de cada una de las áreas del conocimiento**

Generalidades:

De 1.180 recursos que se encuentran en esta área general del conocimiento, 507 son diccionarios en español, 222 enciclopedias y 375 publicaciones seriadas. De manera que, en los dos primeros tipos mencionados, son materiales de referencia que ocupan una buena parte de la estantería que bien podría utilizarse para almacenar otro tipo de material de provecho para el usuario. Otro aspecto a tener en cuenta es que se añadieron los recursos continuos debido a que la estructura del Sistema de Clasificación Decimal Dewey SCDD contempla un apartado para este tipo de recurso.

Filosofía y Psicología:

El área de filosofía y psicología compone el 4.2% de la colección total de la biblioteca, con un número de 346 ejemplares. Este tipo de material no debe ser reducido, sino que al contrario debe aumentar su porcentaje en relación con la composición de la colección. Esto debido a que las temáticas que incluye son fundamentales como parte de un proceso de generación de conocimiento dentro de cualquier otra área temática. Cabe resaltar que el 100% de la colección de filosofía y psicología, está en idioma español. Dentro de esta área también se incluyen ejemplares de superación personal, crecimiento personal y autoayuda, con 168 ejemplares que equivalen a un 2% del total de la colección, su representación es mínima, siendo una de las áreas mayormente consultadas por los internos que presentan adicciones o problemas de autoestima particularmente.

Religión:

Este acervo compone de 133 ejemplares que equivalen al 1.6% de la colección en general, dicho tipo de material es necesario para los procesos de resocialización que incluyen elementos correspondientes a las creencias religiosas. Sin embargo, una de las falencias respecto a este tipo de material obedece a que la mayoría de la colección (información basada en observación) está compuesta por material de religión católica, por lo tanto, debe pensarse en la diversificación de la colección acorde a los diferentes tipos de creencias que pueda presentarse en la población de reclusos.

Ciencias sociales:

La colección comprende 1.171 ejemplares que corresponden al 14,2% del total de la colección, dividido en economía (230), política (359), sociología (268), legislación (190) y contabilidad (124). De manera que, siendo las ciencias humanas su mayor acento, su uso está ligado más a la búsqueda de normas relacionadas con la legislación, como se puede notar en el estudio de usuarios (sin ser el mayor consumo, pero que se registra en las solicitudes de los internos encuestados). Es importante recalcar que 796 materiales de la colección son editados en Colombia, en este caso se puede ver que predomina el interés y enfoque hacia las ciencias humanas y sociales locales, la legislación y derecho penal colombiano.

Lingüística:

Esta colección con 96 ejemplares representa el 1.2% y se caracteriza por el precario estado físico que posee: tan solo en buen estado está el 37.5%, en regular estado el 59.4% y en mal

estado, con serio deterioro y pérdida de información un 3.1%, siendo el área de mayor afectación negativa en su estado de toda la colección. Y aunque no se busque el aumento de dicha área temática dentro del acervo, tampoco se puede dejar de lado el estado físico precario que posee.

Ciencias puras:

Con 149 ejemplares, corresponde al 1.8% de la colección total, siendo un porcentaje muy bajo para un área que según el diagnóstico de usuarios es requerida por los internos como apoyo en su participación en los talleres y en los procesos de capacitación.

Necesitan una articulación con el acervo bibliográfico para potenciar el aprendizaje en cualquier curso que se presente dentro del centro penitenciario, por lo tanto, es una colección que se debe ampliar y fortalecer.

Ciencias aplicadas:

Con 230 ejemplares corresponde al 2.8 de la colección total. Esta colección no se ve tan viable para fortalecer, esto basados en el contexto de reclusión y la no aplicación de los saberes que considera este apartado. Aunque se propone su aumento, no se identifica como una de las prioridades de consulta de acuerdo con la encuesta de usuarios.

Arte, recreación y deporte:

Esta área es otro punto débil de la unidad de información, para esta aseveración se considera que uno de los servicios principales está relacionado con talleres de arte en

pintura, música, manualidades, etc. Esto genera que, si la misma unidad de información se preocupa por el acompañamiento de estas disciplinas, debe por obligación tener acceso a la información y recursos pertinentes. Con 274 ejemplares constituye solamente el 3.4% del total de la colección, un porcentaje bastante bajo dadas las orientaciones en los procesos de resocialización que cuentan con un acervo artístico-cultural importante como parte estructurante del proceso.

Literatura:

Esta colección consta de un total de 3.611 ejemplares que representa el 44% del total de la colección bibliográfica, internamente está dividida en una clasificación local (que coincide con las áreas del SCDD) y que permite la diferenciación de algunos géneros que posee la unidad de información. A continuación, se muestra la gráfica de la composición en porcentajes del área de literatura:

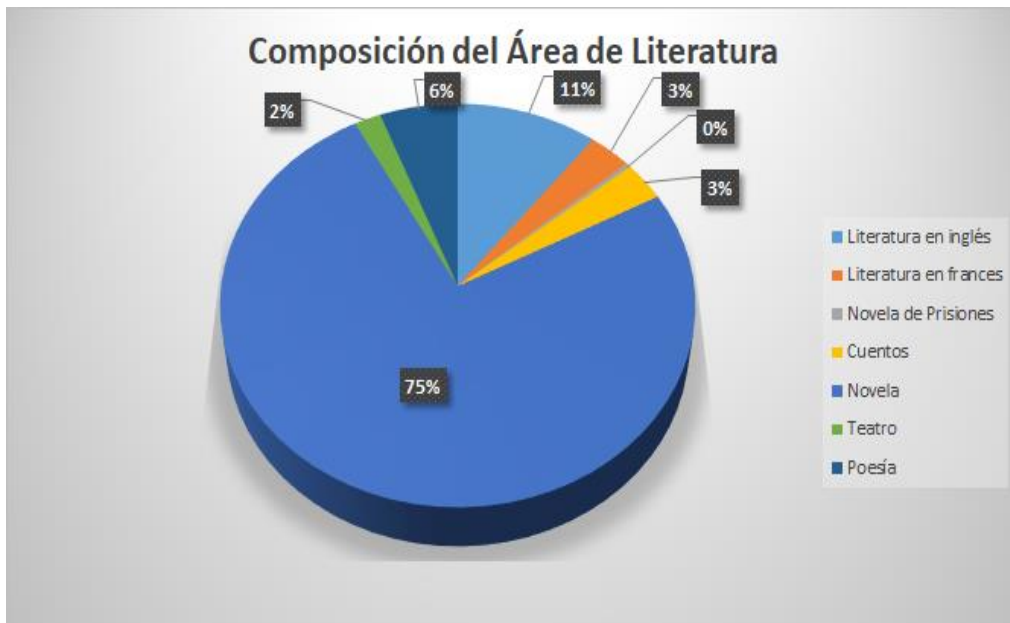


Figura 15. Composición gráfica del área de literatura.

Predomina la novela en español, seguida de literatura en inglés la cual no es de preferencia para los lectores. Resulta interesante encontrar una pequeña selección de novelas concernientes al tema de prisiones que será detallada en los siguientes apartados.

- **Novela en español:**

Editorial

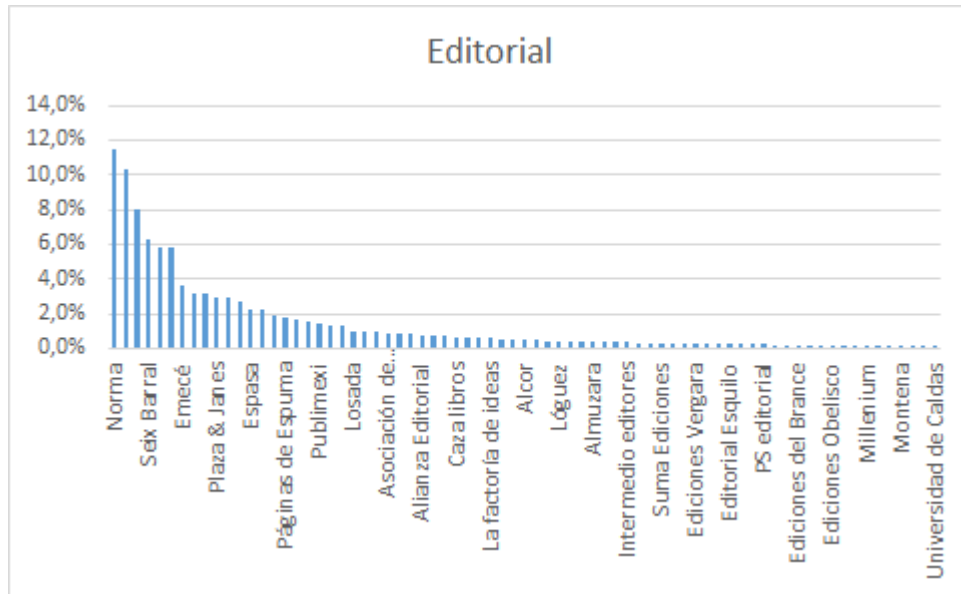


Figura 16. Editorial de la novela en español.

Las principales editoriales que componen esta colección son Norma con un 11.5%, seguido de Alfaguara (10.3%), Planeta (8.0%) y Seix Barral (6.3%), siendo en total 29 editoriales.

- **Novela de Prisiones**

Editorial

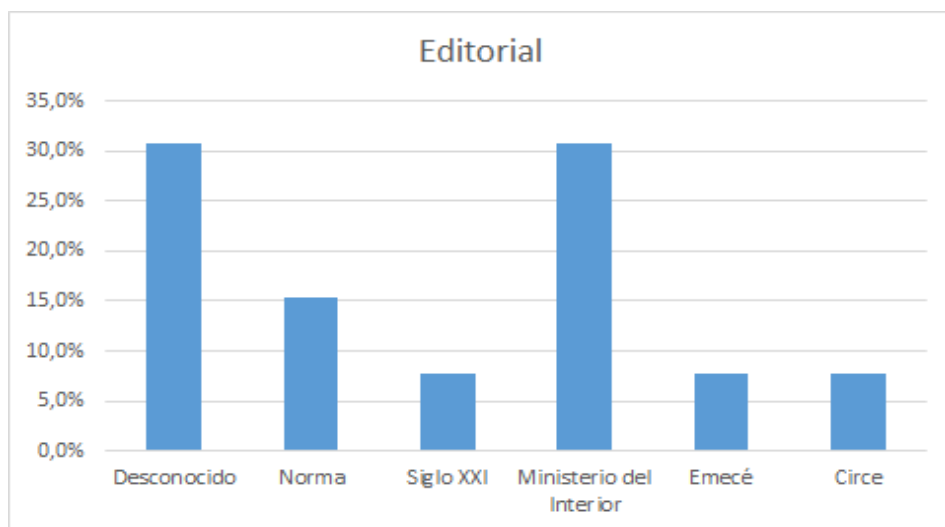


Figura 17. Editorial novelas de prisiones.

En este apartado predomina las publicaciones del Ministerio del Interior y pequeñas editoriales poco conocidas, frente a las editoriales tradicionales.

Historia y geografía:

Con 1030 ejemplares, representa el 13% de la colección. La presente área sigue los mismos patrones de la colección en general, siendo su mayoría en español, en un estado físico óptimo, de edición en su mayoría de casas editoriales y su edad está en el rango de años de 1970 a 1989. Esta área del conocimiento es de aceptación de los usuarios de la biblioteca, teniendo una consulta considerable.

7. CAPÍTULO: PROPUESTA PARA LA POLÍTICA DE DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA BIBLIOTECA DEL COMEB 1

7.1. Elementos para la construcción de una Política de Desarrollo de Colecciones en bibliotecas carcelarias: modelo de la biblioteca de la Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, COMEB.

7.1.1. Generalidades

El presente apartado constituye un documento guía para el personal bibliotecario que abarca desde la selección hasta el descarte de cualquier ítem de la colección.

Consideraciones generales:

- La toma de decisiones de cualquier proceso correspondiente al desarrollo de colecciones se hará teniendo como base a la misión y visión de la institución.
- Para futuras adquisiciones de material bibliográfico se buscará determinar criterios de selección basados en la necesidad informacional de los usuarios
- Priorizar contenidos que ayuden al proceso de resocialización de los internos apoyándolos en sus diversas actividades ya sean académicas, de autoformación o aprovechamiento del tiempo libre.

7.1.2. Objetivos de la política

Orientar la toma de decisiones sobre la conformación del fondo bibliográfico de la biblioteca correspondiente a la Estructura 1 del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá.

7.2. Selección

El proceso de selección del material bibliográfico estará a cargo del comité de selección conformado por el funcionario encargado de gestión cultural y dos bibliotecarios a cargo de la prestación del servicio de la biblioteca. Este comité se orientará por los elementos aquí dispuestos como directriz para el proceso de desarrollo de colecciones.

Criterios de selección de material bibliográfico

▪ Idioma

El criterio principal de selección para este apartado es el idioma español. Se busca que el 90% de la colección esté en la lengua materna del país, el otro 10% se compone del idioma inglés.

▪ Año

Buscando la actualización de la colección bibliográfica, se busca que el idioma para todo material que no sea literatura, filosofía o historia, sea de año de edición del 2010 en adelante.

▪ Edición

El tercer criterio de selección se basará en una edición que corresponda a materiales de un valor económico asequible teniendo como premisa las políticas de recursos públicos de austeridad del gasto. Favorecer la adquisición de libros de pasta dura con mayor resistencia al uso siempre y cuando esté dentro de los valores sugeridos en la política y que sean de calidad.

- **Valor económico**

El valor monetario se debe promediar en \$50.000 pesos por libro, procurando un equilibrio entre calidad y precio bajo el principio de maximización de recursos.

Literatura

- **Idioma**

El criterio principal de selección para este apartado es el idioma español. Se busca que el 90% de la colección esté en la lengua materna del país, el otro 10% se compone del idioma inglés.

- **Año**

El año de edición para este tipo de material, no es considerado de importancia mayor, mientras tenga óptimas condiciones físicas para su lectura.

- **Edición**

Debido a la alta circulación del material, el tercer criterio de selección se basará en una edición que corresponda a materiales cuya edición sea de valor económico asequible teniendo como premisa las políticas de recursos públicos de austeridad del gasto. De manera que su estructura física sea en pasta blanda y sin mayores detalles que encarezcan el producto teniendo en cuenta circulación y riesgo de daño o pérdida.

- **Valor económico**

El valor monetario de todo material bibliográfico debe no ser mayor a cincuenta mil pesos (50.000).

7.2.1. Comité de selección

El comité se compondrá de diversos saberes y visiones del mundo literario. Por lo tanto, los integrantes son los siguientes:

- Líder: Persona encargada de gestión cultural
- Dos miembros encargados de servicios de la biblioteca
- Un miembro asociado a las actividades culturales por parte de tertulias
- Un miembro asociado a las actividades culturales por parte de grupos musicales.

7.3. Adquisición

La adquisición del material bibliográfico se realizará con previa aprobación del comité de selección y adquisición de la biblioteca. La Oficina de gestión cultural será la responsable de realizar las adquisiciones acatando las medidas de seguridad del penal para el ingreso de nuevo material. Los mecanismos con los que cuenta la biblioteca para adquirir material bibliográfico son:

7.3.1. Compra

- Siempre que sea posible se buscará obtener economía en la compra
- El contenido e información del título debe ser pertinente para la colección de la biblioteca de acuerdo con la política de selección
- Adquirir el número de duplicados de acuerdo con la demanda de los usuarios

7.3.2. Donación

- Se aceptarán las obras cuando su contenido sea pertinente
- Se descarta el material dañado
- Se descarta el material con contenido desactualizado
- No se admiten reproducciones ilegales de los títulos

7.3.3. Canje

La biblioteca solo intercambia material bibliográfico que sea pertinente a su colección local con otras instituciones afines.

No se realizará procesos de canjes con personas naturales.

El material bibliográfico a canjear puede o no pertenecer a la misma área del conocimiento.

7.4. Evaluación de la colección

En el proceso de evaluación es indispensable establecer una organización y planificación que determine las áreas que van a ser evaluadas, delimitar el lapso de tiempo que se va a tomar para evaluar la colección y el periodo de la colección a evaluar. De igual manera, es vital realizar un estudio de usuarios, tanto a reales como potenciales, que permita identificar las variables esenciales para la toma de decisiones informadas en función de sus necesidades.

Los instrumentos y técnicas de recolección de información para tal fin pueden ser:

a. Cualitativos

- Grupos focales

- Encuestas
- Entrevistas
- Observación participante

b. Cuantitativos

- Estadísticas de uso del material
- Volumen de la colección
- Edad media de los materiales
- Número de títulos por usuario
- Estado físico de la colección
- Espacio

La sistematización de la descripción de la colección bibliográfica realizada para este trabajo brinda los elementos requeridos para plantear una evaluación de la colección basada en el Modelo Conspectus. Se identificó el contenido del material bibliográfico perteneciente a cada categoría según la clasificación Dewey y a partir de todos los elementos analizados en esta investigación se determina los indicadores o niveles de profundidad o exhaustividad que plantea Conspectus. De acuerdo con esta metodología la biblioteca contará con la siguiente codificación:

0 Fuera de alcance. No se requiere información sobre este tópico.

1 Mínimo. Es de poca consulta y mínimo interés por los usuarios como lo son lingüística o religión.

2 Información básica. Obras limitadas que se ubicará en generalidades.

3 Enseñanza y educación. La colección tendrá material bibliográfico necesario para apoyar las actividades académicas que se brinden en el penal.

4 Nivel completo de información. Enfoque en el área de literatura cuyos contenidos suelen ser los más consultados por los internos.

Este documento propone determinar el número de títulos por área temática que debe tener la colección bibliográfica de la biblioteca según el análisis realizado en el diagnóstico. Como ya se mencionó, para desarrollar este planteamiento se tomó en cuenta los resultados de la investigación con los usuarios, misión institucional, servicios y programas que promueve la biblioteca en el marco resocializador.

Pues bien, actualmente el tamaño de la colección bibliográfica es adecuado con respecto al espacio físico e incrementar su volumen implicaría exceder la capacidad en términos de infraestructura. Por tal motivo se propone gestionar y encaminar los actuales y nuevos contenidos según la misión de dicha unidad. Se recomienda hacer gestión con el material descartable (este apartado se amplía más adelante) y con esa acción optimizar el espacio.

En este sentido, se plantea desarrollar los siguientes porcentajes en contenidos con respecto a la totalidad de la colección:

	Área temática	Número de ejemplares	Porcentaje actual	Número objetivo	Porcentaje total
	TOTAL	8220			
000-099	Generalidades	1197	15%	330	4%
100-199	Filosofía	346	4%	577	7%
200-299	Religión	133	2%	164	2%
300-399	Ciencias sociales	1171	14%	907	11%
400-499	Lingüística	96	1%	82	1%
500-599	Ciencias puras	149	2%	1070	13%
600-699	Ciencias aplicadas	230	3%	411	5%
700-799	Arte, recreación y deporte	274	3%	578	7%
800-899	Literatura	3594	44%	3130	38%
900-999	Historia y geografía	1030	12%	988	12%
		100%			

Tabla 8. Propuesta para el desarrollo de la política de colecciones.

De una manera más gráfica, la política de desarrollo de colecciones para la biblioteca del Complejo Carcelario y Penitenciario que aquí se plantea, tiene estos objetivos:



Ilustración 3. Proyección de la propuesta para la política de desarrollo de colecciones.

Se representa la cantidad de títulos que debe tener cada área temática de la colección bibliográfica de manera general.

7.5. Descarte

Es imprescindible que este proceso sea supervisado preferiblemente por un comité, quien como grupo tome la decisión final de descarte. Si sólo lo hace una persona puede pasar que el proceso sea guiado por apreciaciones meramente subjetivas y se termine haciendo eliminación de material bibliográfico erróneamente. En este proceso se debe tener presente las siguientes variables:

Que material descartar:

- Obras que están excesivamente duplicadas y no son de consulta frecuente (más de cinco veces).
- Obras que no registran ningún uso durante más de cinco años.
- Descartar las ediciones antiguas cuyas nuevas ediciones verdaderamente reemplacen la información de la existente y esté más actualizada (en el caso de diccionarios y enciclopedias).
- Material con información desactualizada y obsoleta en cualquier campo de conocimiento.
- Obras en idioma extranjero de difícil traducción y que no registran ningún uso.
- Material que haya sido mutilado en más de un 50%.
- Revistas excesivamente duplicadas, números únicos de revista sin continuidad alguna y colecciones de revistas cuya temática no sea la de interés propio de los usuarios.
- Traducciones y ediciones con un bajo nivel de calidad.
- Obras en mal estado que por su valor comercial y contenido etéreo no justifica su restauración.
- Material bibliográfico con contenido ajeno a lo establecido en la política de selección.

No se deben descartar:

- Libros antiguos con valor histórico
- Manuscritos con valor literario
- Obras de valor comercial elevado

- Obras literarias con temática de la cárcel

Registro del descarte:

- Se debe contar con la aprobación del comité de apoyo para darle la destinación final al material.
- Se debe determinar la destinación final del material bibliográfico: eliminación total o donación.
- Se debe sobreponer al sello de propiedad a la institución por una nueva marca de descarte.
- Se debe registrar el material descartado en un acta y conservarse en el archivo de la institución

8. CONCLUSIONES

- ❑ Realizar el proceso de descripción básica de cada uno de los títulos que conforman la colección bibliográfica de la biblioteca, proporcionó un escenario de acercamiento y conocimiento profundo de la colección, logrando con ello, identificar las necesidades básicas de gestión que tiene actualmente la unidad con respecto a su colección bibliográfica.

- ❑ El hecho de determinar los criterios para la evaluación de la colección bibliográfica de la biblioteca de la Estructura 1 de mediana seguridad perteneciente al Complejo Carcelario y Penitenciario COMEB 1, constituye la herramienta necesaria para identificar el número total de ejemplares de la colección, conocer y clasificar sus contenidos de acuerdo con la clasificación Dewey. Este proceso dio una idea general del estado de la colección con respecto a su antigüedad, contenidos, naturaleza geográfica y desgaste físico.

- ❑ El acercamiento que se tuvo con la población interna ayuda a identificar las principales problemáticas que se tienen en un establecimiento carcelario para acceder a la biblioteca como lo son las condiciones de seguridad en un centro de reclusión, las limitadas oportunidades de acceder libremente a la biblioteca, la falta de información y conocimiento que se brinda con respecto a los servicios que presta, las necesidades informacionales de los internos y las expectativas que tienen con respecto a dicha unidad.

- ❑ Haber realizado un estudio de usuarios, así como la observación participante durante este periodo de tiempo en el penal, proporcionó fundamentos categóricos para poder plantear una política de desarrollo de colecciones encaminada a apoyar el cumplimiento de la misión y visión de la institución, estructurando los procesos principales de la biblioteca bajo estándares de calidad como la IFLA, que busca brindar servicios de calidad en la biblioteca a sus usuarios de manera eficaz.

- ❑ Los elementos que se brindan en este documento para la elaboración de una política de desarrollo de colecciones se determinaron realizando un estudio de caso en la biblioteca de la cárcel conocida como “la Picota”, sin embargo, estas directrices buscan poder ser aplicables en otras unidades de información que estén en contextos carcelarios, como apoyo a una gestión en pro de la resocialización, en muchas ocasiones, inadvertida.

En consecuencia, el presente documento, plantea herramientas teóricas, conceptuales y prácticas que, aunque obedecen a un estudio de caso particular, tienen un alcance general, siendo relevantes tanto sus hallazgos como sus conclusiones para determinar las necesidades y estrategias de intervención en contextos carcelarios, que contribuyan a los procesos resocializadores de las prisiones, siendo la biblioteca un espacio potencialmente enriquecedor que complementa las distintas iniciativas de los centros penitenciarios como el INPEC en su misión y visión como entidad que administra el sistema carcelario del país y que busca, en un sentido más profundo, la prestación de los servicios de seguridad

penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado sobre la base de una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano especializado, competente y comprometido con el país y la sociedad.

9. RECOMENDACIONES

- ❑ Implementar una política de desarrollo de colecciones pertinente y eficiente que estandarice los procesos de selección, adquisición, evaluación y descarte del material bibliográfico de la Biblioteca en entorno carcelario, como lo propone el modelo sugerido y presentado al INPEC en el contexto del presente estudio.

- ❑ Proyectar el desarrollo de colecciones en la biblioteca de la Estructura 1 del Complejo Carcelario y Penitenciario COMEB 1, centrado en la necesidad informacional de los usuarios sirviendo como apoyo a las actividades resocializadoras que posibilita el INPEC por medio de las diversas fundaciones e instituciones externas ya sean públicas y privadas.

- ❑ Asignar un presupuesto propio con destinación específica para el fortalecimiento y el crecimiento de la colección bibliográfica dentro de los parámetros y objetivos de la institución.

- ❑ Ejecutar los procesos del desarrollo de colecciones, tales como selección, adquisición, evaluación y descarte, de manera estructurada y planificada buscando el acercamiento de la biblioteca a los usuarios y dentro del marco de la política creada para tal fin. Para ello se recomienda:

- Analizar los índices de consulta por área de conocimiento de usuarios reales junto con los requerimientos de los usuarios potenciales para aumentar la cobertura de la biblioteca y fomentar el aprovechamiento de los recursos de información que posee.
 - Implementar una metodología cualitativa en la etapa de selección y adquisición de material bibliográfico que respalde la pertinencia, conveniencia y cohesión con el material existente.
 - Buscar un equilibrio entre el abordaje cualitativo y cuantitativo en la etapa de selección y adquisición de material que propicie un adecuado desarrollo de la colección y cumpla con la demanda de la población interna, usuarios de la biblioteca en pro de su resocialización.
- ❑ Disponer de por lo menos un profesional en bibliotecología que lidere las actividades de la unidad de información dentro del penal.
 - ❑ Realizar actividades de sensibilización y difusión de los servicios que presta la biblioteca a los internos a través de estrategias de comunicación a los diferentes pabellones del centro penitenciario.

REFERENCIAS

- ALA. (1989). Guide to the evaluation of library collections. Chicago: American Library Association.
- Alvite, M. (2010). Una mirada sobre algunos servicios bibliotecarios en cárceles de los Estados Unidos de Norteamérica: garantizando y valorando el derecho a leer y la libertad intelectual de los reclusos. Revista ACBJ. N° 7. Recuperado de:
<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina40050.pdf>
- Bonnett, P. (3 de junio de 2018). Una cárcel que redime. El Espectador. Recuperado de
<https://www.elespectador.com/opinion/una-carcel-que-redime-columna-792167>
- Brosens, D., De Donder, L., Dury, S., Vanwing, T. & Verté, D. (2015). Life Long Learning: The Prison Library As A Bridge To Participation. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 191, 1496–1500
- Chávez, K. (2006). *Plan estratégico para bibliotecas de centros penitenciarios en Bogotá: un acercamiento desde la biblioteca pública* (Tesis de Pregrado). Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Recuperado de
<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/12704/33011208.pdf?sequence=2>
- Colombia. Congreso de la República. Ley 65 de 1993.
- Evans, G. E., & Saponaro, M. Z. (1987). Developing Library and Information Center Collections. *The Journal of Academic Librarianship*, 1(33), 151-152.
- Foucault, M. (2003). La verdad y las formas jurídicas. *Estado de Méjico, México, Gedisa*.

- García, M. (2001). Un acercamiento a las bibliotecas de los centros penitenciarios. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios 62. pp. 79-89.
- Gorbea Portal, S. (1998). Uso de modelos matemáticos en la evaluación de colecciones: teoría y método. En Primer Seminario Internacional sobre Desarrollo de Colecciones, México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. pp. 83- 110
- Grout, C. W. (1961). *La Clasificación de la Biblioteca del congreso, explicación de las tablas usadas en los esquemas...: An Explanation of the tables used in the schedules of the Library of Congress classification. Por Catherine W. Grout. Traducida por... Violeta Angulo M.* Unión panamericana, Secretaría general, Organización de los Estados americanos
- IFLA (2001). Directrices para una Política de Desarrollo de las Colecciones Sobre la Base del Modelo Conspectus. IFLA. Recuperado de <https://www.ifla.org/files/assets/acquisition-collection-development/publications/gcdp-es.pdf>
- IFLA, (2001). Directrices para el desarrollo del Servicio en Bibliotecas públicas, U. N. E. S. C. O.
- IFLA, Lehmann, V. & Locke, J. (2007). Pautas para servicios Bibliotecarios para reclusos. *Informes Profesionales de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias IFLA, (99)*. Recuperado de <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/99.pdf>
- INPEC, (s.f.). Glosario de Términos Estandarizados del Sistema Penitenciario y Carcelario: General y de Colombia. Recuperado de <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/ServiciosDeInformacionAlCiudadano/Glosario>, consultado el 15 de octubre de 2018.

- INPEC, (2018) Estadísticas: Tablero de control estadístico intramural. Recuperado de http://186.155.5.18:8080/jasperserver-pro/flow.html?_flowId=dashboardRuntimeFlow&dashboardResource=/public/DEV/dashboards/Dash_Poblacion_Intramural&j_username=inpec_user&j_password=inpec, Consultado el 11 de noviembre de 2018.
- Jiménez Cuellar, L. (2006). Una política de desarrollo de colecciones para la biblioteca de la Universidad Manuela Beltrán de la ciudad de Bogotá.
- Johnson, Peggy (2004). *Fundamentals of collection development & management*. Chicago: ALA.
- Lockett, B. (1989). *Guide to the evaluation of library collections* (No. 2). Amer Library Assn.
- Massísimo i Sánchez de Boado, À. (2004). Evaluación de colecciones en las bibliotecas universitarias (II). Métodos basados en el uso de la colección. In *Anales de documentación* (7), pp.171-183.
- Médicas, C., de Zárate Ruíz, S. R., Cuba, S. C. V. C., & Evans, E. (2011). Guía metodológica para la evaluación de colecciones: experiencia con diez especialidades médicas. Methodological guide for the evaluation of collections: experience with ten medical specialties. MSc. Tania Morales Fernández, MSc. Odalys Águila García, Téc. Anamarys Diago. Recuperado de http://www.library.mcgill.ca/ifla-stthomas/papers/fernandez_2011.pdf
- Molano, E. (2011). *La educación como medio para la rehabilitación, resocialización y Pao*redención de pena del interno en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de Colombia en el periodo 2004 a 2010* (Tesis de Pregrado). Universidad Libre, Bogotá, Colombia. Recuperado de

<http://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/6411/MolanoGomezEdgarAlberto2011.pdf?sequence=1>

Muñoz Castro, C. (2018). La misión de motivar la lectura en las cárceles. *El Espectador*.

Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/la-mision-de-motivar-la-lectura-en-las-carceles-articulo-745521>, consultado el 11 de noviembre de 2018.

Negrete Gutiérrez, M. (2003). *El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. pp. 109-120. (No. Sirsi) i9789703207732. México, D.F.

Pérez L., A. (2002). La evaluación de colecciones: métodos y modelos. p. 321-360. En: *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 25, 2002.

Pérez, M. (2007). Bibliotecas de prisiones: concepto, modelos y normas. *Educación y biblioteca, año n° 19* (158), pp. 73-81. Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119332/1/EB19_N158_P73-81.pdf

Rementería Piñones, J. A., & Miranda Nuñez, M. (2014). El libro-recluso. Las bibliotecas en el sistema penitenciario chileno actual. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 37(1).

Ricaurte Tapia, G. (2014). Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá. INPEC.

Román, A. (2005). Ética profesional en las bibliotecas de penales. *Encuentro de la Red de bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas BibliotecasJurired*, (Córdoba 12 de agosto de 2005), pp. 1-5.

Román, A. M. (2007). Bibliotecas en el tratamiento penitenciario. *Información, cultura y sociedad*, (16), pp. 35-54.

- Straw, Joseph (2003). Collection management statements on the World Wide Web. pp. 77-86.
En: Collection development policies: new directions for changing collections / ed. By Daniel C. Mack. New York: Haworth Press, 2003
- Talavera, A. M. (2005). Desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias: Revisando Conspectus en Paperlandia.
- Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. Relatoría de Prisiones (REP) Grupo de Derecho de Interés Público (G-DIP). Informe relativo a las personas privadas de la libertad en Colombia, 2012.
- Vázquez-Moctezuma, S. (2017). Estudios de usuarios: un enfoque en información deportiva. *Enl@Ce: Revista Venezolana De Información, Tecnología Y Conocimiento*. Mayo 2016; 13(2): pp. 95-112. Disponible en: Fuente Académica Premier, Ipswich, MA. Consultado el noviembre 15 de 2018.
- Villamil, A. (2017). *El proceso de resocialización en la Cárcel Modelo de Bogotá, una aproximación cualitativa* (Tesis de Pregrado). Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4034/VillamilAndr%C3%A9s2017.pdf?sequence=1>

ANEXOS

- Formato de encuestas realizadas a los internos y bibliotecarios
- Sistematización de encuestas aplicadas
- Sistematización del proceso de evaluación de la colección
- Permiso INPEC
- Estructuración de talleres realizados
- Documento de la política de desarrollo de colecciones